

Celaya Carrillo, Beatriz. La mujer deseante:
sexualidad femenina en la cultura y
novela españolas. (1900-1936). Newark, DE:
Juan de la Cuesta, 2006.

IV

El discurso médico sobre la sexualidad y su recepción por las intelectuales próximas a la izquierda

LOS ESTUDIOS ESPAÑOLES QUE analizan el discurso sobre la sexualidad a principios del siglo XX, prestando atención específica al contenido del discurso médico y sus presupuestos en torno a la mujer, afirman que, aun con transformaciones, tal discurso siguió definiendo a la mujer a través de la maternidad. Es el caso de Raquel Álvarez Peláez, la cual mantenía en 1990 que, a principios de siglo en España, la norma de comportamiento sexual sólo aceptaba la actividad sexual como actividad procreadora. Según Álvarez Peláez “prácticamente no había referencias— más que en escritores malditos o en grupos marginales- al placer sexual” (201). Esos escritores malditos, son más tarde identificados con los escritores de novela erótica— Mata, Trigo, Hoyos y Vinent, Zamacois- y caracterizados como “individuos aislados y mal vistos” (202-203). Estudios literarios como los de Lily Litvak, como hemos visto en capítulos anteriores, ponen en evidencia que esos mismos individuos eran los más leídos, aunque no los más valorados por la alta cultura. De modo que estos escritores y su temática sexual pueden considerarse lícitamente populares.

Álvarez Peláez opone grupos “radicales,” como los anarquistas y escritores eróticos, a “personas autorizadas y socialmente admitidas, fundamentalmente médicos,” si bien señala que tanto entre los primeros como entre los segundos surgieron las primeras voces que, en los primeros veinte años del siglo, comenzaron a defender una legislación más justa para madres e hijos ilegítimos, buscando una mayor protección de la maternidad y la infancia (202-203). Cita los nombres de algunos de esos médicos que podían formar parte del discurso autorizado y socialmente admitido:

Madrazo, González Álvarez, Martínez Vargas (203). Sin embargo, es muy probable, que los escritores eróticos fueran mucho más conocidos y aceptados que estos médicos, si atendemos a la venta de sus escritos, aun cuando el discurso burgués prestigioso dijera despreciar a este tipo de novelistas.

Termina Álvarez Peláez destacando que ya en los años veinte los intentos de ruptura con la vieja y estrecha norma de comportamiento sexual se hacen más evidentes. Grupos de intelectuales y profesionales habrían elevado su voz contra la vieja moral, la cual ya no parecía servir para los nuevos tiempos. Se suceden así una gran cantidad de publicaciones sobre sexo y sexualidad, sobre todo a partir de 1926 (208).

Teresa Ortiz,¹ que estudia el discurso médico de la época en más detalle, también mantiene que éste sigue identificando fundamentalmente a la mujer con su función reproductora. Ortiz resalta que, en los años veinte, el feminismo en España era más un debate intelectual que un movimiento organizado (115). Sin embargo, por esas fechas emergían varios grupos que tendrían un considerable impacto social y los médicos propusieron nuevos marcos conceptuales (116). En el siglo XX, continúa Ortiz, se abandona mayoritariamente el debate científico sobre la mujer basado en su supuesta inferioridad. Se habla entonces de diferencia, y la definición de la mujer se hace más compleja, reconociendo, más o menos explícitamente, la diversidad (118-119). Según Ortiz, la consideración de la diversidad permitía resolver las contradicciones del discurso que la realidad social, con un buen número de mujeres participando en la esfera pública, ponía de manifiesto (119). Sin embargo, para Ortiz, el nuevo discurso no es más que un camino para llegar al mismo sitio: "la función social de la mujer que Marañón diría, 'normal', está biológicamente marcada por su función reproductora" (120).

Este capítulo está dedicado a demostrar que no sólo la maternidad, sino el deseo erótico femenino, forma parte de esos nuevos marcos conceptuales de los que habla Ortiz, creados por el discurso médico para adaptarse a la nueva realidad social de la mujer. Veremos que, aún cuando se sigue privilegiando la maternidad como principal valor en la mujer, alternativamente se ofrece a un sujeto femenino hipotéticamente contemporáneo la relación erótica con el hombre como único camino para encontrar su

¹ Teresa Ortiz Gómez, catedrática de Historia de la Ciencia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, me facilitó su artículo y me dió la referencia del de Álvarez Peláez. He de agradecerle su generosa ayuda y sus sugerencias de lectura.

plenitud vital. A esta imposición ideológica le acompaña una no menos importante: la prohibición de que la mujer exprese su deseo activamente. En consecuencia, la satisfacción de la mujer es siempre supuesta, mientras que se la incita a mostrarse sexualmente accesible al hombre. Tras el análisis del discurso médico español, se analiza la presencia constante de este discurso heterosexual trascendente en mujeres españolas, intelectuales y más o menos próximas a la izquierda y, en ocasiones, al feminismo, en tanto ideologías. Mujeres intelectuales o políticas, a pesar de su afinidad con principios políticos igualitarios y su propio interés personal en la concesión de derechos individuales a la mujer, se convirtieron generalmente en las mejores defensoras de las nuevas teorías sexuales creadas para frenar sus avances. El discurso médico o político toleraba con grandes resistencias la presencia de estas pocas mujeres y, a cambio estas censuraban tanto la expresión activa de deseo sexual como la del deseo de poder político que pudiera poseer la mujer, ya que ambos deseos eran equivalentes en tanto expresión de subjetividad femenina. La dificultad que existía para que estas mujeres individuales adquirieran un lugar en el espacio público, político o intelectual, controlado por hombres, explica parcialmente la actitud adoptada por estas mujeres. Sin embargo, los extremos a los que llegaron en su defensa de las nuevas teorías sexuales hablan también de un intento de asegurarse su posición personal a costa de negar sus posibles derechos a otras mujeres. Así mismo, veremos casos como el de la doctora Amparo Poch y Gascón, cofundadora de la agrupación anarquista "Mujeres libres," que demuestran en el contexto español que la postura acrítica con respecto a las nuevas estrategias masculinas no era inevitable.

La autoridad más prestigiosa del discurso público sobre la sexualidad en los años veinte y treinta en España, el doctor Gregorio Marañón, insistió una y otra vez en sus estudios en considerar la maternidad como la función y significados fundamentales de la mujer. Sin embargo, aun cuando considera la libido de la mujer menos intensa que la del hombre, en ocasiones, irrelevante dado su destino a ser madre, a lo largo de sus escritos y conferencias usa abierta o encubiertamente las teorías médicas contemporáneas sobre los trastornos en el deseo sexual y sus prácticas, que incluían también a la mujer. Marañón no renuncia a la imposición de un nuevo modelo de control, aquel que concedía la satisfacción vital a la mujer, sólo y en tanto mantuviera relaciones sexuales con el hombre. Su estrategia consiste en predicar una heterosexualidad normativa para la mujer a través de predicamentos negativos, comportamientos no tolerados y sus terribles

consecuencias, sin abandonar el modelo de madre carente de deseo sexual o con un débil deseo erótico. Lo que caracteriza el discurso de Marañón, en relación a otros como el de Sigmund Freud, no es la coexistencia de dos modelos contradictorios, sino su reticencia a predicar abiertamente el deseo heterosexual en la mujer. Su modelo era o tenía que ser suficiente para mantener las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres en España.

Como ocurría con otras voces médicas, al escribir sobre patologías sexuales, es decir, sobre individuos "anormales," Marañón establece cuáles deben ser los comportamientos sexuales y de género normativos. Él mismo parece llegar a esta conclusión, al reflexionar sobre su largo estudio de la intersexualidad humana: "después de publicado y sometido a la crítica — a la de los otros y a la mía— he echado de ver que lo esencial en él no era la aportación de la casuística intersexual, sino la visión que de estos surgía acerca del problema general de la sexualidad y su cronología² (*La evolución* 503). El deseo sexual es tomado con grandes prevenciones por parte de Marañón. Y así, si bien afirma que "el deseo, la libido, aun obrando de un modo arbitrario, es con frecuencia, la llave que abre a las almas las puertas de las formas superiores del amor" (*Amor* 428), también opina que "una felicidad conyugal auténtica y durable, nacida al calor de esta atracción instintiva, tiene que ser una excepción" (*Amor* 428). No sólo considera necesario "repetir muchas veces" que el matrimonio no se hizo "sino para crear hijos" (*Amor* 431), también trata de convencer a los jóvenes de que practiquen la continencia sexual:

¡Qué hemos de hacer —se me dirá—; en el siglo XX, en el que todo se anticipa, la sexualidad se anticipa también, por lo menos en muchas de sus sociedades civilizadas! Pues contra el peso muerto del ambiente, está la rebeldía de la juventud. Pero en esta ocasión con la más difícil rebeldía, que es la que va contra nosotros mismos; la suprema y heroica rebeldía, que consiste en decir: ante mí se abre el camino florido, trazado para mi deseo; mi juventud me empuja; nada se opone. Y sin embargo, ¡de aquí no pasaré! (*Amor* 458)

Esta misma cita nos indica que en el ambiente social de la época tal continencia no era necesariamente popular en España. Marañón quiere dejar claro en el mismo texto que las jóvenes burguesas españolas no tienen una vida sexual activa y variada antes del matrimonio, algo que sí estaría

² En negrita, en el original

ocurriendo en otros países occidentales. Al mismo tiempo, parece temer a tal generación, por su influencia presente o futura en España, ya que sin dar explicaciones, declara que esos comportamientos serán absorbidos socialmente y pasarán de moda (*Amor* 472-73). Con esta concepción estricta y timorata de la sexualidad, puede resultar llamativo que Marañón dedicara tanto tiempo y esfuerzo a los trastornos de la sexualidad, incluyendo los que se refieren a la libido. Una de las muy probables motivaciones que explica tanto interés por parte de Marañón es precisamente la importancia social de esas nuevas teorías y comportamientos sexuales aparentemente más desligados de la reproducción, así como los nuevos comportamientos de género en la mujer, que también trata en este mismo texto, *Amor y Eugenesia*: "ahora las mujeres españolas acuden a universidades y escuelas" (496).

Ese mayor conocimiento y presencia pública de la mujer tienen que ser en alguna medida aceptados por Marañón, por inevitables, y al mismo tiempo, deben ser contrarrestados en la medida de lo posible, en cuanto que representan un aumento de independencia y poder con respecto al hombre. A este fin se encaminan los dos tipos de patología sexual en la mujer sobre los cuales trabajó más: la mujer menopáusica y la mujer invertida. Como veremos, Marañón también se sirve de las teorías contemporáneas que convertían el deseo heterosexual y no la reproducción en fin último del hombre y la mujer. Pero en el caso de Marañón, estos presupuestos representan un arma de dos filos porque representan la concesión del deseo a la mujer, aunque un deseo dirigido, y por tanto con el posible peligro de que las mujeres actuaran sobre ese deseo. De este modo, Marañón, escoge hablar indirectamente del deseo erótico femenino, aquello que no debe ser, y aceptar aquí y allá que ese deseo erótico pueda existir a condición de reducirlo y supeditarlo al hombre.

La construcción de la mujer menopáusica de Marañón es tanto o más contradictoria que la de la mujer invertida, pero ambas se orientan al mismo fin normativo y aparecen estrechamente conectadas. Puede sorprender que Marañón utilice la menopausia para frenar los avances sociales e individuales en la mujer, puesto que la primera no afectaría generalmente sino a las mujeres entre ciertas edades, "entre los cuarenta y cinco y los cincuenta años" (*Climaterio* 53). Sin embargo, Marañón define la menopausia como un fenómeno intrínsecamente patológico que favorece el desequilibrio mental de toda mujer que lo sufre, mientras que, en otro lugar pero en el mismo texto, señala que las pocas mujeres que sufren de psicopatías provocadas por la menopausia, en realidad, ya sufrían de estados similares anteriormen-

te:

(...) las condiciones patogénicas de este estado favorecen por sí mismas, como hemos visto, el desequilibrio psíquico y porque la vecindad del estado senil perjudica a las funciones mentales. (*Climaterio* 134)

Como repetidamente hemos dicho, las psicopatías que aparecen en un corto número de mujeres climatéricas son, en realidad, "complicaciones" de la crisis y no síntomas de ésta, ya que se trata, invariablemente, de estados anteriores, explícitos o solapados, que se revelan a favor de la perturbación involutiva. Muchas veces, la mujer había presentado ya episodios del mismo síndrome que reaparecen ahora. En otros casos, se trataba de una simple predisposición que ahora, por primera vez, se manifiesta. (*Climaterio* 127)

Como vemos, Marañón extiende el estado patológico en la mujer desde la menopausia a la totalidad de su vida adulta, retrotrayéndolo a la juventud o uniéndolo "al estado senil" sin transición. Con ello debilita la posición social e individual de la mujer, continuamente al borde del desequilibrio mental. Al mismo tiempo, al situar esas psicopatías en un número reducido de mujeres, introduce una amenaza imprecisa pero intensa para aquellas que según Marañón, sean proclives a los mayores trastornos durante la menopausia.

Significativamente, los tipos de mujer que más fuertemente sufren los problemas causados por la menopausia son las de tipo intersexual o viriloide que, en oposición a las de "constitución femenina pura" presentan disminuida "la diferencia entre los diámetros pelviano y escapular"; "la fecundidad es menor; menos marcados los caracteres funcionales de la feminidad; más frecuentes los signos viriloides, etc" (46). Para Marañón, un tipo de mujer como la "Carmen de Mérimée," exhibe una "anatomía de tendencia viriloide," de "esqueleto fuerte," "vello enérgico," "voz grave" y "carácter recio" (123). Son las mujeres "más eróticas, más dotadas de hambre sexual hacia el hombre," a las cuales Marañón desde el principio ha destinado a tener los mayores trastornos depresivos ligados con la menopausia (51). Si pensamos en el estereotipo de "Carmen," si es que tal cosa existe, no necesariamente calificaríamos sus rasgos físicos como viriloides, por lo tanto, hemos de concluir que lo que considera anormal y peligroso Marañón es una mujer sexualmente activa y de carácter indepen-

diente. De este modo, convierte en patológico el deseo erótico femenino.

No obstante, no siempre se produce la negación total del deseo femenino. De acuerdo a Marañón, el "fenómeno normal primario de la menopausia" es "la disminución gradual del impulso sexual" (114), pero en algunas ocasiones se produce "una aversión repentina y profunda por el sexo contrario" (114), un "sentimiento de frigidez y aversión sexual" (115), "que puede ser causa de graves conflictos domésticos cuando, como es frecuente, sorprende al hombre en plena actividad amorosa" (114). Es a través del trastorno patológico, es decir, es cuando se produce una disminución "anormal" del deseo heterosexual, que Marañón predica la existencia de una libido femenina. Así mismo, la curiosa descripción del comportamiento sexual masculino, el hombre se pone manos a la obra y considera inconcebible el rechazo sexual por parte de la mujer, nos indica que ese deseo femenino heterosexual debe ser únicamente presupuesto.

Marañón no puede negar totalmente un erotismo femenino porque se sirve precisamente de su supuesta existencia para imponer su concepción normativa de la mujer, la cual debe afectar al comportamiento sexual y al de género. Pretende, puesto que se estaba extendiendo socialmente una heterosexualidad trascendente, reducir el posible aumento de la agencia femenina que este cambio podría representar, y al mismo tiempo, servirse de un concepto que cobraba tanta fuerza en el momento. La suposición, aun sólo teórica, de un deseo femenino, amenazaba la posición de control social masculino, puesto que entreabría la puerta a una posible agencia femenina. Sólo el sujeto, y no el objeto, desea. Al mismo tiempo, tal reconocimiento teórico era inevitable, ya que objetivamente se estaba produciendo en la sociedad un aumento de la participación y agencia femeninas. De lo que se trataba entonces era de debilitar o limitar el aumento de poder y autonomía de la mujer. Tal operación ideológica puede verse aún más claramente, en el segundo tipo de mujer que más ataques recibe por parte de Marañón: la mujer invertida.

Según Marañón, el climaterio en el hombre no sólo se produce con gran lentitud (211), sino que se produce "casi siempre," "una afirmación, un refuerzo," de los caracteres sexuales masculinos (228). Aún más, observa que "en la actualidad" se observa "una notoria ampliación de la edad de amar" en el hombre, "o más exactamente, de poder ser amado" (223). Por el contrario, en la mujer son "básicos," "los típicos fenómenos de la intersexualidad crítica" (212), y esto hace que se produzca una tendencia a la inversión sexual. Marañón establece la superioridad masculina en la

práctica sexual y amorosa, puesto que el tiempo no hace sino "reforzar" la capacidad erótica del hombre, mientras que la mujer, con la edad, sufre el peligro de masculinizarse física y mentalmente, aumentando "su capacidad para la actuación social, fuera del hogar; esto es, para las actividades de sello viril" y experimentando caída del cabello, un tono de voz más grave, mayor corpulencia, más vello en el cuerpo y cara (124). Estos cambios no reciben gran comentario, como si simplemente se tratara de constatar un hecho científicamente. Por si no bastaran tales pretendidos cambios para horrorizar a su posible receptor, una mujer activa socialmente convertida en "la mujer barbuda," Marañón acompaña esas transformaciones con referencias a la práctica sexual, en un sentido patológico.

Según Marañón, la orientación sexual puede permanecer "normal" a pesar de la masculinización: "En cuanto al instinto mismo, puede quedar incólume, a pesar de todas estas transformaciones, ya espontáneamente, ya por las fuertes inhibiciones morales y religiosas a las que es tan sensible el alma femenina" (124). Ese "puede quedar" deja la sexualidad femenina en una posición inestable, oscuramente cercana al lesbianismo. Y si a ello unimos la afirmación de Marañón de que "la práctica inversa es, repito, rarísima, salvo en mujeres psicópatas," lo que tenemos es una mujer a un paso siempre de convertirse en una lesbiana psicópata, una mujer "rarísima," perturbada y absolutamente marginal, si no permanece en el hogar alejada de "las actividades de sello viril."

Hemos podido comprobar que Marañón rechaza tanto a la mujer con una sexualidad similarmente activa a la del hombre o con una presencia y actividades públicas. En consecuencia, amenaza a estas mujeres con la exclusión social, pero para que tal amenaza sea efectiva tendrá que recurrir no tanto o exclusivamente a los principios de género que habían regulado hasta hacía poco la actividad femenina pública y privada. Al fin y al cabo, cada vez era más frecuente la presencia de mujeres con voz propia en el discurso público y profesiones tradicionalmente masculinas. Marañón recurre a las teorías que entronizan una heterosexualidad trascendente y patologizan un único opuesto, la homosexualidad. Sin embargo, puesto que esas teorías pueden facilitar una mayor agencia femenina, abren la posibilidad de que las mujeres actúen sobre ese deseo que teóricamente se les adjudica, Marañón las introduce con barreras y subrepticamente. Puede ser cierto que la función de la mujer como madre tuviera un enorme peso social en los años veinte y treinta en España, como señalan Mary Nash, Teresa Ortiz Gómez y Raquel Álvarez Peláez, otras historiadoras, pero no

tanto como desearía Marañón. Lo demuestra el hecho de que recurra al deseo sexual en la mujer para imponer su sistema de valores y que necesite utilizar la bisexualidad como uno de los conceptos clave de su teoría.

Como ocurre con el deseo femenino, la idea de bisexualidad que utiliza aparentemente remitiría de forma secundaria al comportamiento sexual. De este modo, cuando establece en *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales* como "verdad, conocida de antiguo," "que lo masculino y lo femenino no son dos valores terminantemente opuestos, sino grados sucesivos de una función única, la sexualidad" (507), para a continuación resaltar contradictoriamente la profunda diferencia sexual entre hombres y mujeres, Marañón se refiere a la psicología, la división en el trabajo o el comportamiento social, no a la libido:

(...) nosotros, al referirnos a la especie humana, tenemos que dar una importancia paralela a la de los caracteres anatómicos, únicos que interesan a los naturalistas, a los caracteres funcionales, incluyendo en ellos las manifestaciones psíquicas, la actuación social, etc.; ya que la distinción sexual se imprime en estas esferas, y a veces tan profundamente, que su olvido hace imposible la recta comprensión de muchas actividades del hombre y la mujer. (*La evolución de la sexualidad* 512)

Sin embargo, es el deseo erótico femenino el que en última instancia da fuerza a sus distinciones jerárquicas, aun minimizando o negando simultáneamente la existencia de tal deseo. La libido femenina, aunque menos intensa que en el hombre, existe (544, 545). Su presencia y su menor fuerza hace que "sea el varón el que busque a la mujer, y no a la inversa" (545), es decir, se predica una relación de sumisión a través de la práctica sexual. Así mismo, la "menor diferenciación" en la libido femenina (545), que aduce Marañón junto a Freud, hace que, a través del deseo sexual, se establezca como necesario el control masculino sobre la mujer:

La menor diferenciación de la libido femenina es una condición unida a su menor intensidad, que acabamos de considerar. Se parece en esto a la oscura libido del niño, y por ello, como anota sagazmente Freud tiende con facilidad a adoptar la disposición polimorfa, esto es, la facilidad para derivar hacia no importa que objetivos eróticos. (545)

(...) este es el motivo también de que el niño y la mujer necesiten en mucha menor medida que el hombre los diques externos que encajan por las vías normales la sexualidad: en suma, los principios religiosos,

éticos, etc. (545)

La amenaza velada de un lesbianismo monstruoso, como hemos visto en el capítulo anterior, será formulada claramente más tarde contra la mujer: "Ésta, por lo que tiene de parecido al adolescente, estaría constantemente a dos pasos de la homosexualidad, si no fuera por la especificación de su instinto en el sentido de la maternidad, que la conduce, a través de un rodeo, hacia el varón" (629). La mujer que es madre, o desea serlo, no sufre peligro de convertirse en invertida (631); por el contrario, las "invertidas," que pueden ser homosexuales o no, se caracterizan por la aspiración hacia el tipo de las actividades sexuales propias del varón, "ya las de tipo profesional, ya las de índole deportista" (641). En una paradoja absoluta, niega y afirma el deseo femenino para mantener a la mujer en tanto madre en una posición asexual y sumisa, alejada de la actividad pública e influencia social. El resultado es una existencia femenina en permanente contradicción, en peligro constante de situarse en la marginalidad.

Otras voces médicas del momento tampoco parecen interesadas en afirmar abiertamente un deseo erótico femenino. Roberto Novoa Santos, catedrático de Patología General de la Universidad de Madrid, va aún más allá que Marañón, ya que pretende que la mujer ideal carezca de todo deseo, aun siendo madre, y por tanto, haber tenido relaciones sexuales: "siempre virgen y eternamente fecunda en su virginidad, algo así como una prueba viviente del misterio de la encarnación" (69). Así mismo, según señala Teresa Ortiz, José Gómez Ocaña, catedrático de Fisiología en la Universidad de Madrid, se empeñó en acuñar un particular significado para el feminismo, que exaltaba las cualidades supuestamente naturales de la mujer, todas ellas, relacionadas con la reproducción. Su concepción del feminismo y, sobre todo su opuesto, el "hominismo,"³ o las aspiraciones modernas de la mujer de suplantar al varón en sus funciones cívicas, profesionales y políticas, tuvo aceptación entre los médicos de la época, de acuerdo a Ortiz (114). Sin embargo, cuando como en el caso de Vital Aza, aparentemente se admite la existencia de impulsos eróticos en la mujer, también se trata al mismo tiempo de que ello signifique una mujer pasiva y sexualmente accesible. La satisfacción sexual femenina desaparece en un vago lenguaje de amor cortés y en las recriminaciones indirectas contra un comportamiento sexual activo.

³ Ortiz Gómez cita y comenta la obra de Gómez Ocaña, *El sexo, el hominismo y la natalidad*. Madrid: Saturnino Calleja, 1919.

Para Aza, el orgasmo en la mujer sólo se consigue con el "amor, la estimación, el afecto, del culto delicado y cortés" (128). Considera peligroso que haya muchos hombres que, tras pasar por "prostíbulos y mancebías," pretendan despertar el amor pasional de la mujer "con degradantes maniobras de burdel, en una sexualidad que se le ofrecía virgen y pura" (126). En realidad, Aza no pretende evitar supuestas humillaciones sexuales a la mujer, ya que esa pureza y virginidad de la que habla niega el deseo femenino. Esa negación aparece claramente en el uso de la figura de la "menopáusica," recurriendo a "la autoridad suprema de Marañón" (44). La construcción de Marañón de la mujer menopáusica, como hemos visto, tiene como finalidad asustar a la mujer sexual o intelectualmente activa, creando, como en el caso de la invertida, una mujer monstruosa de la que apartarse.

Siguiendo el discurso de Marañón, Aza afirma que cuando el sistema nervioso no tiende hacia la psicopatía y su vida, en general y, en particular, su vida sexual, han sido armónicas, "entre el instinto y el medio social," la mujer atraviesa "una era de paz, tal vez antes no lograda" (44). Aunque no explica en qué consiste la vida sexual armónica, parece haber, al menos, un mínimo reconocimiento de la existencia de un erotismo femenino con su mención al "instinto." Pero, a continuación, describe unas "curiosas y tristes excepciones," "casos de erotismo menopáusico," "de exhibicionismo vergonzoso," que corresponden a "aquellas pobres mujeres— verdaderos tipos de literatura festiva—, que se imaginan despertar en todos los hombres que las ven terribles amores y deseos insaciables" (44). Estos tipos grotescos de mujer, patéticos, no tienen su paralelo en el hombre, a pesar de que, también de acuerdo a la doctrina de Marañón, el hombre también pasa por una "edad crítica" (45) y, por tanto, lo que pretende Aza es ridiculizar a la mujer sexualmente activa. Por retorcido que pueda parecer, esta mujer menopáusica, al igual que ocurría con la invertida, busca representar una amenaza para muchas mujeres adultas, no sólo menopáusicas, ya que el fenómeno parece adelantarse a voluntad del autor, justamente para las mujeres "patológicamente" sensuales. Podemos constatar que Marañón y alguna de las voces médicas que se movían en su órbita presentan una concesión al erotismo femenino heterosexual, pero también vemos simultáneamente que la sexualidad femenina representa un peligro para estos autores porque puede conducir a una afirmación subjetiva. Esta sexualidad no debe escapar del control masculino y tiene que ser así censurada.

Significativamente, Aza encuentra motivo de burla con respecto a la

menopáusica en su supuesta incapacidad para la relación sexual, sus ansias sólo pueden moverse "en terreno platónico" (44), con lo que finalmente la sexualidad femenina no se separa de una privilegiada e impuesta maternidad. Pero también se deduce de su discurso que, antes de la menopausia, la mujer posee un deseo sexual que será satisfecho por el hombre. El absoluto contrasentido proviene de la prohibición impuesta a la mujer de que muestre su deseo activamente; su deseo y la satisfacción del mismo, son simplemente presupuestos por el hombre. Nos encontramos ante dos tipos de censura del deseo femenino: la que representa la madre asexual y la que representa la mujer heterosexual cuya placer erótico permanece en el terreno de la suposición. Existe, sin embargo, una diferencia de grado importante. El segundo tipo de mujer podrá reclamar al hombre el cumplimiento de su promesa erótica.

Habrán otras voces médicas, generalmente menos conocidas y prestigiosas, a través de colecciones temáticas sobre la sexualidad de precio asequible y formato breve, en las que se utilice predominantemente el placer sexual como reclamo para mantener la sujeción de la mujer al hombre. Si bien también en estos casos, en uno u otro momento, vuelve a unirse, tras haber sido separados, placer sexual femenino y maternidad.

En efecto, en 1933, Justo María Escalante, que fue una de las voces médicas conocidas que escribió sobre sexualidad, no olvida el obligado destino reproductor de la mujer. Y así comienza, estableciendo en *Iniciación a la vida sexual* que "vivir es procrear," afirmación que incluiría al hombre y la mujer, de este modo formulada. Sin embargo, más tarde, establece, según sus palabras, una "verdad brutal": "la felicidad de la vida de una mujer depende de la medida en que el hombre sabe desarrollar su sexualidad" (252). Es a una sexualidad femenina en términos de placer y plenitud vital, no reproductivos, a la que más espacio dedica Escalante. En su concepto, la mujer presenta fuertes e inevitables deseos sexuales, de cuya satisfacción depende su felicidad, como acabamos de ver. Puesto que la felicidad del hombre no parece depender de los actos y enseñanzas femeninos en materia sexual, debemos concluir que es la mujer la que aparece fatalmente determinada a someterse a la voluntad del hombre a través de la sexualidad.

Escalante considera que tiene "gran fuerza la idea de los que afirman que la Naturaleza ha dotado a la mujer de deseos sexuales muy marcados, con el propósito que la necesidad imperiosa de satisfacerlos le haga olvidar en los momentos de excitación los riesgos y las molestias del embarazo y del

parto" (111). Tal satisfacción sólo puede ser recibida pasivamente por la mujer y provenir únicamente del hombre. Escalante afirma que es "ella la que debe esperar que el macho le procure el placer carnal" y que "la frigidez de la mujer depende sólo de la impotencia o de la incapacidad del hombre" (109). El modelo de Escalante, pues, promueve un mecanismo masculino de control sobre la mujer a través de la sexualidad y no tanto de la maternidad. La felicidad de la mujer depende aquí de que sea sexualmente satisfecha por el hombre, pero puesto que ella no puede mostrar su deseo activamente -según Escalante, presenta "una pobreza congénita del entusiasmo amoroso" (108), su deseo puede ser inexistente, una suposición tan sólo relevante en cuanto que obliga a la mujer a ser sexualmente accesible al hombre.

Otros autores menos conocidos que Escalante, también promoverán a través de colecciones como *La cuestión sexual* y con un lenguaje aparentemente científico -sociológico y/o médico- una nueva sumisión de la mujer, precisamente defendiendo una supuesta liberación sexual de la misma. Por ejemplo, Ana María Carbonell,⁴ afirma en *Eva rompe sus cadenas* (publicada en *La cuestión sexual*) que en el pasado "la falta de libertad de amar traía como lógica consecuencia la falta de todas las demás libertades femeninas" (3), debiendo deducir que una vez liberada sexualmente terminará su sometimiento. De acuerdo a Carbonell, tanto el hombre como la mujer "no puede prescindir de las actividades sexuales so pena de desequilibrar de una manera poderosa su propia vida" (38). Sin embargo, esta necesidad inexcusable es mayor en la mujer: "la función sexual tiene una importancia superior a la que tiene en el hombre" (38). Para justificar la mayor dependencia de la mujer con respecto al sexo, recurre no al deseo, sino a su capacidad para ser madre: "Un célebre médico definió a la mujer como 'una serie de órganos corporales al servicio de una matriz'" (38). Necesita recurrir a la reproducción para justificar una heterosexualidad compulsiva en la que la mujer ocupe una posición de sumisión, pero no será la maternidad el argumento más utilizado, sino la presencia del adulterio o de aberraciones sexuales. Según Carbonell, "cuando la mujer no se libera por la puerta del adulterio, escapa por la de Lesbos... cuando no lo hace por ambas" (17); a la falta de libertad sexual hay que atribuir "la mayor parte de las llamadas aberraciones amorosas" (16). En síntesis, Carbonell maneja la promesa de la felicidad o el castigo de una desgracia con el objeto de someter a través de su sexualidad a la mujer.

⁴ No he encontrado referencia alguna a dicha autora. Existe la posibilidad de que nos encontremos ante un seudónimo usado por un autor o autora.

Hope Clare en *La virginidad estancada*, traducción publicada en la colección *Generación consciente*, va más lejos si cabe que Carbonell, llegando a afirmar que "un disoluto puede seguir una larga carrera de excesos sin que su salud se resienta mucho; pero la virgen no pasa tan fácilmente" (7), su vida será "un estado de extravío mental, "un engaño torturante" (4). Clare recurre, como los autores ya analizados, a la maternidad como argumento de peso: "la mujer muerta sin haber conocido el amor del hombre; sin haber tenido la suerte de ser madre, ha faltado por completo al fin de su existencia. Pero como Escalante o Carbonell, el discurso de Clare se encamina fundamentalmente a prometer la plenitud vital a la mujer a través del sexo con el hombre:

La mujer que "vive con alguno" posee una mirada tranquila, que contrasta con la expresión ansiosa de la joven que no frecuenta ningún hombre y en la que los ojos se dirigen hacia toda persona de sexo masculino que hace su aparición, unas veces con un aire de vaga esperanza, y otras, lo más frecuente, con una triste apariencia de desespere. (5)

Tanto Clare como Carbonell proponen como modelo las relaciones sexuales para la mujer al margen del matrimonio. Para Carbonell, "cuando el amor sea verdaderamente libre," "tendrá la mujer el derecho indiscutible de vivir con quien bien le parezca, durante el tiempo que a ella le parezca" (72). A su vez, Clare reivindica que puesto que hay millares de mujeres que no pueden casarse, que puedan tener amantes e hijos si lo desean, que la mujer joven tenga "el derecho de tener amantes y de ocupar 'en la sociedad' la misma situación de la mujer que se dice casta" (12). En ambos casos, se propone un comportamiento alternativo al modelo femenino del ángel del hogar, no sólo por la presencia de necesidades eróticas en la mujer, sino por la propuesta de que la mujer dé salida a tales deseos con el hombre fuera del matrimonio.

Clare y Carbonell nos indican posibles razones en sus textos para que hayan optado por este modelo alternativo. Carbonell comienza su ensayo pintando un panorama de gran actividad sexual femenina al margen del matrimonio en las grandes ciudades españolas: "Hoy en las grandes ciudades españolas, el panorama amoroso es sensiblemente el mismo que en las grandes ciudades europeas (...) es de mal tono, para una mujer del gran mundo, el no tener un amante" (14). Y también ironiza sobre lo

conocidas que son las aventuras de atrevidas lesbianas en ciudades como Madrid (14-15). Parece posible que, aun contando con la probable exageración de Carbonell, en el ambiente urbano se estuvieran produciendo cambios en cuanto a las relaciones sexuales entre hombres y mujeres. Sin embargo, puesto que lo que intenta Carbonell es subordinar a la mujer a través de su relación sexual con el hombre, en su caso, esos cambios no debían ser tan inquietantes como los que se estaban produciendo en la mujer española en cuanto a su comportamiento de género. Clare parece confirmar esta interpretación cuando afirma que la mujer virgen a los treinta años "no es apta para llenar el papel de una compañera o de una madre" (9). La causa de tal incapacidad es que "la falta de uso ha dejado su tara sobre el espíritu y el corazón de la mujer," "y ya se sabe que las 'viejas-chicas' son raramente comprensibles y tolerantes." Clare no trata de que la mujer se case, sino de que en cualquier caso tenga relaciones sexuales con el hombre, y que a través de ellas se adapte a las pretensiones jerárquicas del hombre.

El doctor César Juarros, partidario del psicoanálisis freudiano, cuyas técnicas aplicaba a algunos de sus pacientes, no se distingue mucho en sus planteamientos básicos de estos autores publicados en colecciones de divulgación de precio asequible, con autores no siempre conocidos o científicamente prestigiosos. Aún más si atendemos a aquellos preceptos que se imponen como esenciales para la mujer, Juarros tampoco se distingue demasiado del mismo Marañón. En *Los Horizontes de la Psicoanálisis*⁵ (1928), que recogen una serie de conferencias ofrecidas por él en la Academia de Jurisprudencia en torno a la teoría freudiana, afirma que muchos médicos españoles parecen estar entre los enemigos más activos del psicoanálisis (35). Sin embargo, tal observación puede relativizarse, ya que vemos en Marañón algunos de los preceptos psicoanalíticos que también transmite Juarros.

Para Juarros, "lo inconsciente representa la zona más amplia y trascendente de nuestra vida," "el timón de la nave de nuestra existencia no se halla en manos de lo consciente" (157). A su vez, "dentro de lo inconsciente, posee no igualada hegemonía el instinto sexual." Y puesto, que según Juarros, el instinto sexual "no tiene otra misión que perpetuar a la especie" (158), nos encontramos con una heterosexualidad convertida en principio totalizador. Por su parte, Marañón fuerza esa misma heterosexualidad, a través de su necesario contrario, la homosexualidad. En *Tres ensayos sobre la vida sexual* (1926), reconoce que Freud, "cualquiera que sea lo que se piense

⁵ "La psicoanálisis", con género femenino en el original.

de este autor, y yo no soy un incondicional suyo," ha realizado "una cantidad indiscutible de aportaciones al conocimiento del alma humana; y una de ellas es esta de haber señalado la ambigüedad sexual, la tendencia a la homosexualidad del espíritu del niño" (203).

La diferencia entre Juarros y Marañón es en parte una cuestión de grado, si bien en ambos casos la justificación última de esta heterosexualidad totalizante es la procreación. Marañón insiste una y otra vez en privilegiar la maternidad para definir a la mujer, sin embargo, de tanto en tanto hace afirmaciones como la siguiente: "Parece que lo justo debe ser lo contrario: no poner frenos al instinto, sino exaltar su desarrollo, dejándolo que corra libremente por los cauces paralelos de la feminidad y la virilidad, sin constreñirle ni represarle con ninguna clase de prejuicios" (*Tres ensayos* 6). Por su parte, Juarros sentencia aún más categóricamente: "Quien pretenda ser amo de su alegría y no causarse daño físico y moral tendrá que aceptar por condición básica la de servir al instinto lealmente" (159). Pero además Juarros, como Marañón, nos muestra que este modelo convierte el deseo de independencia personal de una mujer en una patología sexual. Por tanto, se pretende la sumisión de la mujer a través de la relación erótica con el hombre, la imposición de un deseo normativo. Y así, uno de los casos que relata, aunque no es un paciente propio, corresponde al de una mujer que "hallábase dominada por tendencias antifemeninas," "Su ideal inconsciente, encuéntrase integrado por el deseo de no ser mujer, de mantenerse independiente del hombre" (51). No desea casarse. Todo ello se debe a una madre frígida que siempre habló a su hija del amor como algo horrible, pero finalmente el psicoanálisis cura a la paciente (51).

Pocos fueron los autores que trataron de separar en alguna medida la práctica sexual de la reproducción y que al mismo tiempo no buscaran reconstruir una relación claramente jerárquica entre hombre y mujer. Albert Hall, traducido en 1934 en la colección *La cuestión sexual*, podía ser uno de ellos. Hall considera lógico que la mujer, camino de obtener en todas partes la igualdad de derechos políticos, exija también la igualdad de derechos sexuales (4). Defiende la conveniencia de aprender la "técnica" en las relaciones sexuales (89-90), con el conocimiento de las zonas erógenas (81). Y puesto que considera que los impulsos sexuales, por naturaleza, son multiformes y sin finalidad concreta, anima a la desaparición de tabúes sexuales que consideren como vergonzosos y anormales el onanismo, la promiscuidad, el homosexualismo y el amor libre.

Las escritoras, ensayistas o políticas próximas a la izquierda y conocidas

en las dos o tres décadas anteriores a la guerra civil tendieron a asumir como propio el discurso médico de Gregorio Marañón y sus seguidores, aunque éste les relegara en tanto mujeres intelectuales, como hemos visto al comienzo del capítulo, a vivir una existencia contradictoria. Es el caso de Carmen de Burgos, Hildegart, Margarita Nelken o Concha Espina. Ofrecían como admirado modelo y autoridad indiscutible a Marañón o Ramón y Cajal, repetían sus teorías, aun cuando con sus propios escritos o actividades cuestionaran tales principios. En ocasiones, utilizaban las teorías extraídas del discurso más abiertamente sexualizado, ya del ámbito médico como del literario, filosófico o político. Es el caso de Federica Montseny, que además no busca la protección de autoridad médica concreta. En cualquier caso, las críticas hacia el discurso de Marañón fueron escasas y casi nunca abiertas, mientras que sí fueron comunes por parte de estas mujeres las referencias y muestras de admiración hacia este endocrinólogo.

Como señalaba Teresa Ortiz a propósito de Margarita Nelken, parece que en el diálogo entre la ciencia y el feminismo las mujeres se sirvieron de algunos discursos médicos para consolidar un espacio de prestigio y credibilidad en los años anteriores a la guerra (131). La pregunta que puede surgir es hasta qué punto era necesario rendir obediencia a los autores que precisamente elaboraban sus teorías para neutralizar a mujeres como ellas, para obtener o mantener una posición estable en el discurso público. La respuesta pertinente podría ser que la mayoría de las intelectuales conocidas sí lo consideraron necesario para su propia supervivencia como políticas o escritoras. Sin embargo, al defender las nuevas teorías que reformulaban el mismo sistema jerárquico de relaciones entre hombres y mujeres para anular y/o reducir la mayor autonomía y presencia pública de la mujer, estas intelectuales también debilitaban su propia posición y las posibles aspiraciones feministas, conscientes o no, de las españolas en tanto colectivo. Fundamental es también reconocer que, en distintas ocasiones, llevaron su colaboración hasta extremos que no pueden considerarse estrictamente necesarios para su supervivencia económica, política o intelectual, sino más bien afán de poder o prestigio social que no cuestionaba los medios utilizados.

Para Pilar Ballarín Domingo, la estrategia de la periodista, novelista y ensayista, Carmen de Burgos, que ha venido en llamarse "feminismo vergonzante," "volcado en convencer a los varones de que no perderían nada concediendo mayores derechos a las mujeres," fue la estrategia común de muchas mujeres del momento, "ya que es la que mejor logró conectar con

el conjunto social" (65). Por su parte, Elisa Martínez Garrido, que se centra en su análisis en la obra literaria de Burgos, afirma que la mayoría de sus mujeres de ficción, "sufren y padecen la acción criminal, pero ni tienen la capacidad ni siquiera la fuerza instintiva, para oponerse y luchar en defensa propia." Según Martínez Garrido, las protagonistas de las obras de Burgos muestran que "la acción directa o la lucha en favor de sus intereses, es algo que no les compete" (33), si bien también considera que sus novelas, en tanto melodramas populares, tal vez no habrían funcionado si hubiera introducido variaciones en el mito de la joven perseguida, y además, de hacerlo, hubiera sido considerada "realmente peligrosa y escandalosa" por el público pequeño burgués, que habría dejado de leerla (31).

Como vemos, tanto Ballarín Domingo como Martínez Garrido, aunque apuntan posibles limitaciones de la obra de Burgos en tanto discurso feminista, explican estas carencias por el contexto social. Así mismo, ambas aprecian una evolución progresiva de la autora hacia posiciones más claramente feministas. Martínez Garrido, señala que la posición ante el feminismo de Burgos, antes de la publicación de su largo ensayo *La mujer moderna y sus derechos* (1927), fue ambigua, oscilando entre la asunción y el rechazo (32). También coincide Ballarín en resaltar *La mujer moderna* como muestra de un giro ideológico importante en Burgos, en su caso explicado por su actitud y experiencias: "Su autonomía de mujer libre, abierta a todo conocimiento, viajera incansable en contacto con feministas de otros países, la llevarán finalmente a renegar de aquel denominado "feminismo sensato que busca el aplauso fácil" (65). Carmen Urioste Uzcorra coincide con Martínez Garrido al afirmar que, en las novelas de Burgos, las soluciones propuestas no cuestionan la situación de dependencia de la mujer dentro de la estructura patriarcal. No obstante, considera que Burgos subvierte en sus novelas los convencionalismos sociales en varios órdenes. Urioste menciona entre otros, el orden legal, con el asesinato del marido por la esposa atormentada por él (*La malcasada*, *Quiero vivir mi vida*) o la defensa del divorcio (*La malcasada*). También señala subversiones del orden sexual con relaciones sexuales fuera del matrimonio para no perder la herencia (*El brote*) o relaciones lésbicas bajo la apariencia de asociación de mujeres solteras (*Hasta renacer*) (531).

Elizabeth Starcevic, iniciadora de la recuperación para los estudios literarios de la obra Carmen de Burgos, considera aún más positivamente que las críticas mencionadas la figura de esta escritora, resaltando lo importante que es entender a la hora de juzgarla "hasta qué punto todo lo

que ella hace parecía un reto a un sociedad hostil" (75). También sitúa *La mujer moderna y sus derechos* como ensayo "precursor importantísimo de la obra de Simone de Beauvoir, *Le deuxième sexe* (1949).

En el discurso de Ballarín aparece implícita la idea de que la posición complaciente de Burgos con respecto a la autoridad no era la única posible. Así lo indica el hecho de que adjudique a Burgos un "feminismo vergonzante" del que se desprende gracias al aprendizaje y un cambio de actitud. Existe pues una contradicción en el análisis de Ballarín, la cual quizá justifica sin suficientes pruebas y por el contexto histórico-social lo que puede ser la elección de una estrategia entre varias posibles. Difícil determinar hasta qué punto la situación social de las mujeres marcó el discurso de las intelectuales, escritoras y políticas españolas. Sin embargo, el análisis de sus obras parece apuntar a que llegaron con frecuencia a extremos difícilmente compatibles con el feminismo en tanto defensa de una relación igualitaria entre hombres y mujeres. Para llegar a esta conclusión ha sido clave el tratamiento de las relaciones amorosas y sexuales de estas autoras en sus obras.

Efectivamente, como aprecia Urioste Uzcorra, en un buen número de ocasiones, Burgos introduce argumentos o juicios subvertidores del orden social establecido para la mujer. Sin embargo, también ofrece frecuentes muestras de excelente cooperación con los autores, médicos o no, que usando los nuevos discursos sobre la sexualidad pretendían frenar el avance individual y social de la mujer. Tal cooperación por parte de Burgos existió tras la publicación de *La mujer moderna*, con lo que la tesis de un giro ideológico marcado por parte de Burgos queda al menos parcialmente desmentida. Por ejemplo, tras este ensayo de orientación feminista, Burgos publicó *Quiero vivir mi vida* (1931), novela prologada y ensalzada por Marañón, que aplica detalladamente a la ficción sus teorías sexuales sobre la mujer.

Como observa Martínez Garrido las protagonistas femeninas de las novelas de Burgos no son capaces de defenderse y luchar por sus derechos, no obstante, la autora sí luchó en su propia vida por aumentar sus derechos y los de otras mujeres. Muy tempranamente en su carrera, organizó un plebiscito informal sobre el derecho al divorcio a través de su periódico, "El Diario Universal," que finalmente publicó en forma de libro: *El divorcio en España* (1904). Burgos pidió su opinión a los lectores de su periódico y a personajes públicos conocidos, políticos e intelectuales de renombre. Según cuenta, la mayoría de los políticos rechazaron dar su opinión; es el caso de

Gumersindo de Azcárate (10-11) o de Antonio Maura (58-59). Igualmente significativas son las reticencias de escritores tan famosos como Miguel de Unamuno o Emilia Pardo Bazán. Ésta última dice no tener opinión ni tiempo para estudiar la cuestión (71), mientras que Unamuno, aunque nunca se ha interesado mucho por este tema, considera el matrimonio una institución social reguladora, y el divorcio, un arma contra la mujer (84-85). Si intelectuales ya establecidos rechazaban el divorcio o evitaban pensar en las dificultades para la mujer derivadas de su situación de esclavitud dentro del matrimonio, intelectuales más jóvenes, aparentemente más radicales pero ya con cierto prestigio, frivolisaban en torno al asunto e ignoraban igualmente los conflictos en los que se podía ver envuelta la mujer, y en mucha menor medida el hombre, a causa de la indisolubilidad del matrimonio. Pío Baroja es partidario de "todo lo que sirva para resquebrajar" los "dogmas intangibles e inmutables que no nos dejan vivir" (11-13), y José Martínez Ruiz, "Azorín," afirma que él "se ha divorciado" varias veces, a causa del "hastío," el "aislamiento" y "la falta de libertad" (11-13). A la vista de tales opiniones, es evidente que sólo el hecho de realizar la encuesta representaba una confrontación con el sistema ideológico imperante, a pesar de que el resultado se inclinó por clara mayoría a favor del divorcio (1462 votos a favor y 320 en contra).

Burgos tenía fuertes motivos personales para defender tan activamente el divorcio,⁶ y si bien, sus argumentos continuaban asumiendo el control masculino sobre la mujer, sigue siendo cierto que tanto con *El divorcio en España* como con novelas como *La malcasada* (1923), hizo su contribución para un futuro cambio de la legislación española. La protagonista de esta novela, Dolores, nos ofrece, dentro del envoltorio de una narración popular con tintes dramáticos, una buena descripción de la situación de la mujer en un matrimonio no deseado. En España, no existía el divorcio, sólo la separación, y para que ésta se produjera el marido debía vivir de manera pública con una amante (137). Además, la separación casi nunca llegaba a fallarse, con lo que la mujer quedaba permanentemente bajo la tutela de un depositario (222), al menos teóricamente.

A lo largo de casi toda la novela, Dolores refleja la posición de víctima pasiva, a la absoluta merced de los hombres, no sólo por el reflejo de

⁶ Burgos se casó muy joven y tuvo una hija. Trabajó en el periódico de su marido, al que más tarde abandonó. Se marchó a Madrid con su hija. Trabajó como maestra, para lo que tuvo que estudiar por su cuenta, y llegó a ser la primera mujer redactora en un periódico diario de Madrid.

posibles condiciones sociales objetivas, sino por la actitud vital de la protagonista. Buena prueba de ello es que la posición más radical en contra del matrimonio como institución reguladora de las relaciones entre hombres y mujeres aparece en la novela en boca de un hombre anciano y respetable:

El matrimonio es una cosa que tiene que desaparecer. Se ha perdido la idealidad de la constitución de la familia, y los fines económicos que le sostenían son ya otros. La mujer se emancipa y no necesita aguantar al hombre, y al hombre no le conviene tener mujer si no se resigna a ser sierva. (145).

Este anciano respetable que parece verbalizar lo que no se atreve a expresar ningún personaje femenino, es el padre de Pepe, el hombre que Dolores considera su salvador. Puesto que Pepe la traiciona y abandona la idea de huir con ella, Dolores vuelve con su marido Antonio. Ella no piensa en abandonar a su marido por sus propios medios, algo que sí hizo Burgos en la vida real, con el agravante de que no marchó sola, sino con su hija. En este sentido, Dolores cumpliría con la descripción que Martínez Garrido hace de las mujeres en las novelas de Burgos. Pero no totalmente, ya que una vez de vuelta con su marido, cuando éste pretende violarla, forcejean y ella le mata con unas tijeras. La causa última reconocida por la autora del homicidio es precisamente la violencia sexual que puede ejercer el hombre sobre su esposa según las leyes que regulan el matrimonio: "Nadie se daría cuenta jamás de que la mujer casada pudiese llegar al crimen para defender su castidad, el derecho a la posesión de sí misma, frente a su marido" (271).

Es posible que Burgos escogiera un episodio de violencia a través de la relación sexual para reforzar melodramáticamente su defensa del divorcio, si bien la forma en que elabora su argumento final, con un Dolores claramente consciente del derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo, "la posesión de sí misma," nos señala preocupación y rechazo por la opresión sexual ejercida por el hombre sobre la mujer. La novela *La rampa* (1917) vuelve a tratar dicha violencia sexual, en esta ocasión, describiendo las dificultades de dos mujeres jóvenes y solteras obligadas a trabajar fuera del hogar para sobrevivir. Burgos nos ofrece un ambiente urbano en el que empiezan a verse mujeres jóvenes de clase media o media-baja que trabajan y se mueven sin escolta, solas, sufriendo el acoso sexual masculino: "Ellas tenían que sufrir los manoseos y miradas constantes en la calle y el tranvía" (43). La percepción de tal violencia aparece en más detalle en la descripción

del restaurante económico al que acuden todos los días las dos jóvenes. El espacio público es propiedad masculina, y en él, el acoso sexual a la mujer está autorizado, es decir, toda mujer es potencialmente también propiedad masculina en términos sexuales:

En los hombres había sólo miradas de suficiencia, de confianza en su fuerza; ellas, con la cabeza metida en el plato, parecía siempre que estaban con su última peseta (...) (12)

Las conversaciones de las mesas cercanas estaban llenas de insinuaciones dirigidas a ellas. (12)

El egoísmo de los otros, injusto y agresivo, no dejaba a las mujeres ni el placer de gozar su aislamiento en la indiferencia, sino que se sentían perseguidas y turbadas. (18)

Paradójicamente, a medida que progresa el conflicto narrado en *La Rampa*, la mujer termina aceptando como destino ineludible su posición como propiedad sexual. Se defiende, por un lado, la satisfacción sexual como fuente de placer altamente deseable, no sólo para el hombre, sino también para la mujer. La joven Isabel, en una situación difícil —sin apoyo familiar, con un trabajo precario y apenas dinero—, percibe la relación sexual con el hombre como única fuente posible para ella de plenitud vital:

Había rendido la voluntad por una decisión suprema. Había que aprovechar aquel ardor que existía en el fondo de cada uno, que era su única fortuna. Iba a arruinar aquella fortuna; pero la vida sería más ruinosa si no la arruinara. ¿Para qué resistir? Era justo aprovechar su riqueza, su goce, no dejarlo desvanecer estérilmente.

Así, al menos, habría conocido la opulencia. (113)

Por otro lado, esta defensa del deseo erótico femenino se mezcla con una concepción heterosexual compulsiva, que según los calificativos negativos de los que viene acompañada no conduce a una existencia feliz de la mujer: "Era como el cumplimiento del sino fatal de las mujeres. Había rodado la rampa, la rampa buena, que no es la de las malas compañías, ni de la abyección, ni la de esa miseria negra de que abusa el patrono, ni de la lujuria de la asechanza" (122-23). "Fatal" significa tanto algo inevitable como

desgraciado. Y a esta afirmación reduccionista y jerárquica de la sexualidad también le acompaña una definición de la mujer que rechaza a todas aquellas que no sean madres o deseen serlo. Isabel, todavía soltera, se queda embarazada, y su falta de arrepentimiento se explica por haber cumplido su destino como mujer:

Ella no se arrepentía de su amor, a pesar de los sufrimientos que acarrea. Estaba satisfecha de haber cumplido su misión en la Tierra. Era mejor esto, con todos sus sufrimientos, que pertenecer a esa muchedumbre vana y sin objeto, de pobres mujeres que pasan la vida esperando una resolución del porvenir lleno de incertidumbre. (120)

Vemos, pues, que *La rampa* comienza criticando la violencia sexual contra la mujer, para finalmente justificarla con una ideología que impone la maternidad y una relación heterosexual a costa del sujeto femenino. Observemos que para criticar las dificultades socialmente impuestas a una mujer joven de clase media-baja que trabaja fuera del hogar y se convierte en madre soltera, se argumenta también que sin la maternidad y sin la relación sexual con el hombre la vida de toda mujer carece de sentido. De este modo, las desgracias acaecidas a la protagonista —embarazada pierde su trabajo como dependiente en un bazar, su hija muere por la falta de buena alimentación, el padre de la niña la abandona y ella termina en el Colegio de Criadas— se justifican, ya que en última estancia provienen de la sumisión sexual de la mujer. No se trata únicamente de situar a la mujer en posición de víctima, sin capacidad ni recursos para cambiar su situación, y quizá tratar así de despertar la compasión masculina. Una diferencia importante entre la protagonista de *La malcasada*, Dolores, y la de *La rampa*, Isabel, es que la segunda trabaja fuera del hogar, aun en malas condiciones y por necesidad, ya que es huérfana. En *La malcasada* se defiende el derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo, en *La rampa* se considera inevitable "ceder" ese mismo cuerpo al hombre. Presenciamos entonces el argumento de que aunque la mujer trabaje y se mantenga a sí misma, aunque no se case, seguirá sujeta al control del hombre a través de su sexualidad.

Burgos presenta en distintas ocasiones comportamientos o cambios que se oponen a las reglas sociales más extendidas y buscan mejorar la situación de las mujeres, aun cuando por regla general las mujeres de sus ficciones sean víctimas y no sujetos activos. Sin embargo, junto a ello introduce la idea

de que la mujer debe ser sexualmente accesible al hombre. Si en *El brote* (1925) Burgos ofrece como modelo positivo a una mujer joven que vive al margen del matrimonio, ya que de otro modo perdería su herencia, también ofrece como contramodelo a la mujer que rechaza sexualmente a los hombres. En esta novela, doña Isabel deja como rica heredera a la protagonista a condición de que no se case. La anciana ha odiado toda su vida a los hombres y ha rechazado todo contacto sexual con ellos:

Su característica era el odio al macho, de todas las especies. No quería gallo en su gallinero, ni perro ni gato en su quinta. Las gatas y las perras, estaban condenadas a perpetua virginidad y como había oído que el ayuno y el trabajo eran guardas de la castidad, obligaba al ayuno a las criadas, les hacía trabajar mucho (...)

La joven heredera, por su parte, vivirá feliz con su amante. Junto a él, forma la "pareja humana" que "había obedecido sus leyes cantando la gloria del amor en el vergel. Ella evade la obligatoriedad social del matrimonio para la mujer, pero Burgos se asegura la aprobación de un hipotético sujeto masculino amenazado, al culpabilizar de tal ruptura de la norma a una mujer sexualmente inaccesible a los hombres. En esta ocasión, el mensaje tranquilizador para el sistema establecido sería mostrar a una mujer que no esté sujeta legalmente a un hombre, pero siga estando dispuesta a entregarse sexualmente a él: "El espíritu de doña Isabel, queriendo imponerse después de muerta, para prohibir el amor, no lograba aflojar las leyes de la naturaleza. Obligaba al pecado."⁷

El mismo ataque contra la mujer que rechaza sexualmente al hombre se halla en las novelas de Burgos, *La mujer fría* (1922) y *Hasta Renacer* (1924). En ambos casos, la protagonista es una mujer soltera con dinero suficiente para mantener cierta autonomía en su vida diaria. En *la mujer fría*, la resistencia de Blanca, rica y viuda, a tener relaciones sexuales con su enamorado, Fernando, conduce a identificarla con un ser repulsivo del que hay que huir como de la muerte. Según el conflicto presentado en esta novela, Blanca se niega a casarse y a tener relaciones sexuales con Fernando: "Tengo la seguridad de que el amor se extinguiría al realizarse. Prefiero alejarme llevándolo en mi alma y dejándolo en la tuya." Sin embargo, cuando Fernando consigue aproximarse sexualmente y besa apasionadamente a Blanca, es él quien la rechaza, a causa de su olor y temperatura de cadáver:

⁷ Sin número de página en el original.

"Era imposible tratar de vencer aquella repugnancia física"; "En aquel beso de amor había percibido claramente el vaho frío y pestilente de un cadáver." Finalmente, descubrimos que Blanca, en verdad, se niega a tener contacto sexual con Fernando porque su misma frialdad, anormal y monstruosa, hará que su amante la abandone. No quiere ver como éste huye al sentir su "extraña frialdad" y su "incomprensible olor."

Por su parte, en *Hasta Renacer*, Burgos imagina a la joven Luisa viviendo en el París cosmopolita, junto a Renée, mujer madura, gran seductora, extravagante y viajera. Luisa tiene adoradores, pero no amantes, porque es egocéntrica: "Estaba demasiado enamorada de sí misma para reparar en ningún hombre, entretenida con sus satisfacciones de amor propio. Amaba las cosas, las situaciones, las fiestas y la alegría." Termina Luisa por enamorarse y sigue así en todo a Renée, la cual ha tenido muchos amantes en el pasado. Se nos dice que Luisa es una Renée joven, que tendrá el mismo destino que su modelo, un final tan terrible que se niega a presenciarlo: "sentía un impulso de piedad hacia aquella mujer que la había amado tanto, hasta renacer en ella; pero sentía la repulsión del miedo a tener ante la vista su destino de mujer caprichosa y fantástica." Renée, que ha tenido y abandonado los amantes que ha deseado, se enamora, ya madura, de Ernesto, el cual la rechaza en favor de la más joven Luisa. Ante este rechazo, Renée comienza a abusar de distintas drogas, su muerte está próxima. Si, en *La mujer fría*, Burgos castiga a la mujer que se muestra sexualmente inaccesible al hombre, en *Hasta Renacer* impone la destrucción total sobre la mujer que no es pasiva o sumisa sexualmente en relación al hombre.

Pocos años después, Burgos publica *La mujer moderna y sus derechos* (1927). En este ensayo, no sólo defiende vivamente presupuestos feministas, también realiza cierta crítica en contra de las nuevas concepciones masculinas y heterosexuales del erotismo y el amor. Su lenguaje es además de reivindicativo, en ocasiones, combativo. Define el feminismo como el "partido social que trabaja para lograr una justicia que no esclavice a la mitad del género humano, en perjuicio de todo él" (9), y defiende asertivamente y con ironía a la mujer con aspiraciones feministas:

Ser 'femenina' como quieren las ilusas, es estar sometida sólo a los imperativos sexuales, sin aspirar más que a ser nodriza y gobernanta. Ser 'feminista' esser mujer respetada, consciente, con personalidad, con derechos, que no se oponen al amor, al hogar y la maternidad. (21)

No obstante, su convencimiento de la necesidad del movimiento feminista aparece combinado con el intento de salvaguardar el sistema tradicional de relaciones entre hombres y mujeres o sus nuevas formulaciones masculinas, como puede verse en esta última cita. Burgos no cuestiona la exclusividad femenina en la crianza y cuidado de los hijos, con lo que su discurso entra en contradicción. Es precisamente la reducción de la mujer a madre, responsable del cuidado del hogar, una barrera intrínseca a sus aspiraciones individuales y sociales. Esa contradicción se pone evidencia cuando, por un lado, afirma la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres en la esfera intelectual y profesional: "En los dominios del pensamiento, en la libre aplicación de la actividad, en la esfera igualitaria de la justicia y del derecho, el sexo no debe tener ninguna importancia" (34). Sin embargo, por otro lado, Burgos ya ha afirmado la obligatoriedad exclusiva de la mujer en el cuidado de los hijos, precisamente cuando defiende el derecho al trabajo de mujeres solteras, viudas, y mujeres casadas tras haber criado a sus hijos. Evidentemente, no se plantea cuánto tiempo puede representar en la vida profesional de una mujer ese periodo dedicado en exclusividad a los hijos:

Invocar la maternidad para mantener la esclavitud, envuelve un cinismo superlativo y un desconocimiento inexplicable de la expansión que requiere la actividad de las mujeres que no han sido madres y de las viudas, y casadas que, después de criar y educar a sus hijos, terminada la misión maternal, tienen energías que reclaman aplicación. (13)

El discurso de Burgos es aún más contradictorio, cuando trata la sexualidad en *La mujer moderna*. Por un lado, contradice principios sustentados por Marañón, incluso parece intentar una crítica velada de sus argumentos. Aún más, Burgos se atreve a criticar abiertamente a José Ortega y Gasset, cuya autoridad dentro del discurso intelectual era igual o mayor que la de Marañón. Por otro lado, Burgos insiste en defender el discurso médico contemporáneo sobre la sexualidad, que precisamente trataba de neutralizar o reducir la ampliación de actividades y derechos de la mujer. Insiste también en apoyarse en el prestigio de Marañón, le cita repetidamente y le alaba reafirmando su autoridad.

La estrategia de Burgos en *La mujer moderna* consiste en conformarse con el espacio obtenido por mujeres intelectuales como ella y defenderlo de dos maneras: con algunas críticas abiertas y veladas a aquellas teorías que

atacaban su capacidad intelectual y profesional; aportando a cambio una defensa de la nueva concepción masculina de la sexualidad. Cuando Burgos insiste en que el feminismo no significa mujeres invertidas o mujeres frívolas y sensuales está concediendo la sumisión sexual femenina y reforzando los nuevos mecanismos de control masculinos. Con ello, busca salvaguardar su posición:

De ninguna manera quiso significar con esa palabra un deseo de inversión de sexos o de funciones, y mucho menos la aspiración a la igualdad, que hace imposible la naturaleza. (9)

(...) los detractores que involucran, con las manifestaciones de respetable independencia, los desequilibrios de un escaso número de mujeres, que, cómo dice María Martín: 'ocultan bajo el manto del feminismo una conducta de las más equívocas o una excentricidad de mala ley. Bajo el falso pretexto de la emancipación, dan libre curso a sus costumbres extrañas y a su fantasía caprichosa.' (11)

No es casual que Burgos, cuando trata en el capítulo III de *La mujer moderna* las diferencias psicológicas entre hombres y mujeres, comience afirmando la pasividad sexual de la mujer y su menor deseo erótico: "Por lo general, la mujer normal, bien equilibrada, no es pasional en el sentido que la frase supone. Su educación la ha acostumbrado a 'saber esperar', y su naturaleza necesita la insinuación para responder a ella" (36). Y también concluye, repitiendo el anhelo de Marañón de alcanzar una progresiva y total diferenciación de los sexos: "Sed hombres, sed mujeres" (60). Entre ambas afirmaciones, Burgos ha incluido una crítica de los principios asociados a las nuevas teorías sexuales. Critica a Simmel, que mantiene que la mujer transmite lo que no posee, la vida y la idea, y al propio Ortega y Gasset que asumió y propagó las teorías de Simmel (42-43). Y en un capítulo anterior, Burgos parece rebatir al mismo Marañón, de manera subrepticia y con argumentos parcialmente falsos:

Aunque la vida humana esté influida por el sexo, aunque exista un "acento sexual," como dice Marañón, es absurdo forjar con esto un nuevo eslabón en la cadena femenina. Es monstruoso dar al sexo esa importancia que le concede Freud para que se infiltre en todo y todo lo subordine. (34)

Burgos debe saber con seguridad, puesto que cita una y otra vez los preceptos de Marañón, que éste considera que las distinciones sexuales marcan cada aspecto de nuestras vidas, por nimio que sea, justificando la división sexual del trabajo existente. En la primera frase de la cita incluida parece rechazar tal teoría de su admirado Marañón. Pero en la afirmación siguiente pone la responsabilidad en Freud, obviando que en este caso la diferencia entre Marañón y Freud es que el primero usa la sexualidad en el sentido erótico de manera encubierta, pero convirtiéndola igualmente en principal mecanismo regulador de la interacción humana. Las nuevas teorías sexuales pretenden devolver a la mujer al redil, pero hacen ciertas concesiones, reconocen que ha habido cambios en la participación de la mujer en la sociedad, y al mismo tiempo pretenden que esos cambios no vayan a más. Burgos se conforma con esas concesiones y defiende activamente la ideología sexual fabricada por los médicos con el objeto de limitar la autonomía y desarrollo de la nueva mujer.

El problema al que se enfrenta el discurso de Burgos es que la ideología que está reforzando hace concesiones mínimas y, a cambio, sigue predicando la inferioridad de la mujer. Cita a Marañón, que "admite la coexistencia de sexos, que no limitan su influencia a los órganos reproductores" (27), haciendo inteligible para el sistema tradicional de valores el incremento de mujeres con vidas más autónomas, en actividades tradicionalmente masculinas y más alejadas del control masculino. Pero Burgos no incluye los argumentos de Marañón, centrales en su teoría sexual, que establecen la mayor idoneidad para la actividad intelectual, para el trabajo fuera del hogar, por parte del hombre. La crítica puntual y, en cierto modo, escondida, que realiza de Marañón y otros teorizadores de la sexualidad en *La mujer moderna* responde a que tal ideología deja en situación absolutamente precaria su condición de mujer intelectual, independiente y con presencia en el discurso público.

Una pequeña muestra de lo importante que es para su imagen personal sus logros profesionales y su actividad pública aparece en la misma portada del libro. Bajo el título se presenta a la autora como "profesora por oposición de la Escuela Normal Central y Presidente General de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas." Sin embargo, Burgos escoge aliarse con aquellos que pretenden negarla y, efectivamente, recibe pago a cambio de su lealtad. Marañón, concediéndole el prestigio de su apoyo, prologó en términos elogiosos su novela *Quiero vivir mi vida* (1931). En ella, la autora pone en acción buena parte de la teoría sexual de Marañón,

demostrando conocer al detalle sus obras. Combinando fundamentalmente sus escritos sobre la mujer intersexual y la mujer menopáusica, *Quiero vivir mi vida* hace clara propaganda de la ideología de Marañón. Aunque tal colaboración dista mucho de constituir contribución alguna al feminismo español, paradójicamente, pone en evidencia la inverosimilitud de las teorías marañonianas. El endocrinólogo retuerce y estira las teorías disponibles para hablar de deseo sexual normativo y utilizarlo como mecanismo de control sobre la mujer, negando al mismo tiempo que este erotismo tenga tal preponderancia en su discurso. La protagonista es un caso de intersexualidad que roza constantemente la inversión sexual, pero nunca llega a ella. Se desplaza su matiz monstruoso a unos celos y una menopausia patológicos. El resultado convertido en ficción es un argumento con un desarrollo y final rocambolesco.

Isabel, protagonista de *Quiero vivir mi vida*, un caso de intersexualidad, sufre buena parte de los síntomas descritos por Marañón para la mujer menopáusica. Antes del desenlace trágico, Isabel sufre de locura religiosa, agravada por su sentimiento de culpabilidad: su joven amante, despreciado por ella se ha suicidado. La obsesión religiosa, en distintos grados, es una de las paranoias más frecuentes en la mujer menopáusica, según afirma Marañón en *La edad crítica* (128). También es frecuente, el amor por un hombre joven, de acuerdo a Marañón (125), algo que ejemplifica Isabel. La tendencia a desarrollar supuestos rasgos físicos viriloides es descrita en *La edad crítica* (124), y está presente en la protagonista de *Quiero vivir mi vida*: "color más oscuro de la piel y la firmeza con que se daba a conocer la nuez" y "vello abundante" (217). Y además de ello, los ojos de Isabel, exaltados y brillantes, son "reflejos de fiebre y neurosis," ofreciendo un paralelo con los estados maniaco-depresivos descritos por Marañón como un tipo de trastornos menopáusicos. Finalmente, son los celos, de nuevo, un trastorno descrito por Marañón para el periodo de la menopausia, los que provocan que Isabel mate a su marido clavándole unas tijeras, tras haber descubierto que éste ha tenido una amante.

Como hemos visto en este capítulo, son las mujeres intersexuales las más afectadas por las alteraciones descritas por Marañón, y a su vez, las posibles psicopatías presentes corresponderían, en realidad, a complicaciones de estados anteriores, explícitos o solapados. Es decir, Marañón, adelanta y extiende las terribles consecuencias de la menopausia para su mujer intersexual, la cual siempre está amenazada por una homosexualidad fantasmal, pero no por ello menos aterradora. *Quiero vivir mi vida* sigue paso

a paso el modelo. Alfredo, el médico que atiende a Isabel en su crisis, explica a Julio, el marido, que se encuentran ante un ejemplo de intersexualidad (223). Para Alfredo, el "desequilibrio sexual, en desacuerdo el instinto con la morfología, es un semillero de vicios y degeneración" (224). Poco después, sin embargo, este médico señala que tal alteración "suele limitarse a ligeros cambios morfológicos" (226), pero no explica en que casos sí se produce. Alfredo está respondiendo a la pregunta de Julio: "¿Pero en esa crisis de masculinismo no es que la mujer se haga marimacho ni extraviada?" (226). Burgos recoge en su novela la estrategia de Marañón de "tirar la piedra y esconder la mano."

¿Hacia quién se dirige este ataque recogido en la novela de Burgos? En primer lugar, debe resaltarse que alcanza explícitamente a la mujer feminista, y de forma general a aquellas mujeres interesadas en participar en la vida pública, política o intelectualmente. Según Alfredo, cuanto más triunfa en la mujer intersexual el varón, más feminista es, lo que se explica como una "atracción sexual subconsciente" y "un mayor desarrollo de las ideas de justicia" (227). En las mujeres intersexuales afectadas por la menopausia, se desarrolla "un mayor interés por las funciones propias de la naturaleza masculina: les interesa más la vida pública, la sociología, la política, el feminismo" (227). Burgos incluye así un ataque contra sí misma, en tanto intelectual activa en el discurso público, y contra las ideas que decía defender en *La mujer moderna*. Ya hemos visto que esta última obra puede ofrecer serias contradicciones en su concepción feminista. Con *Quiero vivir mi vida*, Burgos va más allá y colabora activa y explícitamente en desprestigiar el feminismo. Y asimismo, socava la posición de la mujer que aspire a tener voz propia en su vida personal y profesional.

Marañón reacciona en sus escritos ante dos posibles amenazas a la autoridad masculina que podía, en su concepción, presentar la mujer española: la mujer que busca desarrollar su intelecto y desempeñar una profesión fuera del hogar, participar en la vida política; y la mujer que presenta una actitud amorosa y sexual activa e independiente. Burgos ejemplifica estos dos peligros y la estrategia usada por Marañón para neutralizarlos en la protagonista de *Quiero vivir mi vida*. La novela comienza con una Isabel, recién casada, desconcertada, reacia a aceptar la autoridad de su marido: "Julio le parecía otro distinto desde que dejó de ser su novio para convertirse en su marido"; "todo en él era más fuerte y más brusco" (15). La causa de esta perturbación, se nos explica, es que cuando niña, "no le había gustado nunca coser, jugar con muñecas, ni ningún entretenimiento

casero" (24). Su padre además le dio una "educación varonil" (24). La consecuencia es que Isabel se refugió pronto en la lectura y mostró un "carácter excesivamente raro e independiente" (24), mostrando un rechazo sexual temprano hacia los hombres: "Sintió repugnancia a los galanteos, se hizo arisca, montaraz y hostil con los hombres" (24). Burgos, siguiendo a Marañón, invierte los argumentos y propone una sexualidad que resitúa a la mujer en su posición dependiente. Se nos dice que en la "lucha de los instintos femeninos y viriloides, se produce una primera victoria de lo femenino, cuando Isabel conoce a Julio, experimentando una "atracción extraña," "una crisis en la que la feminidad triunfó" (26). Ya casada, sin embargo, se nos muestra su ser intersexual, y aunque Julio le despierta "un instinto superior a su voluntad," ella cree escuchar "como protestaba de su debilidad femenina un gemelo del sexo contrario que vivía en el fondo de sus entrañas" (30).

Marañón no deseaba tampoco que incitar a la mujer a la relación erótica heterosexual sirviera para que ésta afirmara en alguna medida su posición como sujeto, que actuara sobre ese deseo que se le predicaba. Burgos, siguiendo el esquema de Marañón, sentencia en su novela, refiriéndose a una joven, Joaquina, "puramente mujer de carne," que "la falta de feminidad y el exceso de ella producen el mismo resultado" (75). Por la misma razón, aunque Isabel tiene cerca de la menopausia un ataque de "mesalinismo" (107) y seduce arteramente a un joven, se repite en distintas ocasiones que ella es asexual (49, 65, 153). No hay que ofrecer ejemplos demasiado vivos que puedan ser malinterpretados, y si como se afirma el problema de Isabel es que es de las mujeres "que quieren vivir su vida" (107), el principio debe aplicarse a su vida sexual también.

Como Carmen de Burgos, la escritora y política Margarita Nelken (1896-1968) hace defensa de derechos concretos para la mujer en sus escritos, y muestra ocasionalmente conciencia de la violencia sexual que puede ejercer el hombre sobre su pareja. Sus propuestas, en ciertos momentos, son menos moderadas, más abiertamente confrontacionales que las de Burgos. Sin embargo, como ella, Nelken escoge aliarse con ciertos discursos masculinos de cortesexista para asegurarse la posición alcanzada en el discurso público. Nelken, como Burgos, utiliza una autoridad científica concreta, en este caso, Santiago Ramón y Cajal, para reforzar su prestigio. A cambio, cooperó con el discurso masculino que buscaba limitar y debilitar los avances de la mujer en los distintos campos sociales.

Nelken pertenece a una generación posterior a la de Burgos, y si bien

fue una de las escritoras de ficción más publicadas en los años veinte y treinta, su labor más conocida se realizó en el ámbito de la política activa. Socialista militante, fue una de las mujeres diputadas durante la República. Con respecto al voto femenino, suele recordarse la creencia de Nelken, en los primeros años de la República, de que tal derecho debía retrasarse hasta que la española adquiriera mayor formación y autonomía, hasta que se desembarazara de la influencia de la Iglesia. Al mismo tiempo, no pueden olvidarse sus contribuciones, a través de sus ensayos, acciones políticas o sociales, en favor de la mujer.

Con acciones concretas, Nelken trabajó para mejorar la situación de la mujer española. Así, fundó la primera guardería en España y dirigió la primera huelga femenina, la de las cigarreras, en Madrid (Martínez Gutiérrez 15-18). Con su obra ensayística, llamó la atención sobre la apremiante necesidad de atender a necesidades y derechos sociales de la mujer. En *La condición social de la mujer en España* (¿1930?), se lamenta del retraso con el que ha llegado el feminismo a España y la dificultad con la que se extiende (10-13, 213). Considera fundamental la independencia económica y la igualdad legal ante el hombre (184, 231-33), y resalta, al hablar de la oposición al divorcio de los españoles, de la permisividad ante la violación de la mujer casada que instituye el matrimonio, con un planteamiento muy similar al de Burgos en su novela *La malcasada*: podemos repetir aquí, con el profesor Roberto Michels: "No hay mujer menos inviolable que la casada"; "se considera a la mujer como legal y moralmente obligada a prestarse siempre, con toda premura, a la voluntad sexual del esposo" (265-66).

Nelken llega a formular con rotundidad el derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo en *La mujer ante las Cortes Constituyentes* (¿1931?): "Más la mujer, como ser humano, tiene derecho a hacer uso de su cuerpo como le place, sin más limitación que la impuesta por su propia conciencia" (99). Sin embargo, a lo largo de estos dos ensayos citados, Nelken niega implícitamente tal derecho en las mujeres. Por ejemplo, en *La condición social*, preconiza la educación sexual para la mujer, de modo que "le haga tener conciencia plena de sí misma, de su ser físico y moral, y sentirse orgullosa de su preparación natural y sabia para sus deberes de mujer y madre" (133). Afirma igualmente que "es imprescindible que la mujer española se prepare, cuanto antes, a desempeñar la misión que, en estos tiempos, ha de ser la de compañera y la de madre" (243). No parece que exista tan urgente necesidad de que el hombre se prepare para su papel

de compañero y padre, y la razón es que, para la mujer, antes que su obligación consigo misma, debe cumplir sus obligaciones en el hogar con respecto al hombre y a sus hijos. Una de las leyes nuevas que defiende en *La mujer*, paradójicamente para proteger los derechos de ésta en el trabajo, proclama: "Partir de la base de que la mujer, antes que obrera, es, casada o sin casar, esposa y madre, y ha de ser respetada y protegida como tal" (94).

Nelken se burla del "incomprensible y falso pudor" que suelen adoptar las personas que se ocupan del feminismo (*La condición social* 265), no obstante, ella misma parece pasar de puntillas sobre tal tema a lo largo de su obra. Hubo algunas ocasiones, en las que sí lo menciona, en concreto en sus colaboraciones en la revista *Blanco y Negro*, en las que no sólo muestra su evolución con respecto al feminismo, como comenta Josebe Martínez Gutiérrez, sino que asegura al lector masculino que en el terreno amoroso y sexual los roles deben permanecer inalterables. En septiembre de 1929, asegura: "quedan lejos las luchas sufragistas, con sus heroínas ataviadas como para proclamar el derecho de la mujer a no ser amada ni codiciada" (Martínez Gutiérrez 29). Y en enero de 1931, Nelken, aun contradiciéndose, dice: "Los llamados progresos del feminismo, con frecuencia, son armas de dos filos (...) para muchas que quieren imponerse haciendo abstracción de su sexo, antes significan derrota que victoria" (Martínez Gutiérrez 30). Con este tipo de afirmaciones, Nelken contribuye a elevar la barrera ideada por el discurso masculino de la época, una sexualidad normativa, en contra del feminismo y de aquellas mujeres que en número creciente rompían de uno u otro modo con los roles tradicionales.

Cuando Nelken, en su novela más famosa, *La trampa del Arenal* (1923), hace corresponder a las características de Libertad — una joven trabajadora y culta, independiente — con una actitud aparentemente libre en las relaciones sexuales, no incluye, sin embargo, muestra alguna de deseo erótico femenino. Como si bastara defender el divorcio o las relaciones al margen del matrimonio para alcanzar ese ideal femenino que representa Libertad, la protagonista. La voz narrativa sí describe la atracción sexual que Libertad despierta en Luis: "viéndola en escorzo, con la firme plenitud de su busto, la redondez de su garganta blanquísima (...) comprendía, como revelación repentina, cuán poderosa era la atracción sensual ejercida sobre él por esa muchacha" (166-67). La falta de expresión erótica de Libertad concuerda con la presentación física que hace Luis de la joven — el traje negro y modestísimo, zapatos gruesos, medias de algodón, la corta cabellera rubia — y la conclusión a la que llega atendiendo al aspecto de Libertad: "No,

decididamente, no era esta una mujer para pasar el rato" (116). Luis quiere comprobar en este primer encuentro si, como le han dicho los vecinos, Libertad es una "golfilla" (116). Ella ha provocado tales comentarios por el hecho de vivir sola, llegar de noche y sin compañía a su casa todos los días. Parece que, Libertad, para hacerse respetar debe pasar desapercibida; avanzada la narración, se la describe como "la única mujer" en la calle "cuya indumentaria carecía en absoluto de significación" (217). Y aún más importante, Libertad no debe mostrar apetencia sexual, desear "pasar el rato" con alguien, porque eso es considerado negativamente en una mujer.

Si recordamos los dos tipos de mujer más amenazantes para el discurso médico más prestigioso, cuya máxima figura es Maraño — la mujer intelectual, personal y económicamente autónoma, y la mujer abiertamente sensual —, pueden hacerse más comprensibles las dificultades de Nelken para tratar la sexualidad femenina, sin debilitar su propia posición en el discurso o el modelo de mujer que propone. Con frecuencia, Nelken se decide por la identificación con el sujeto masculino, no el femenino.

El conflicto desarrollado en *La trampa del arenal*, es contado en buena medida por Luis. Él ha debido casarse con Salud tras dejarla embarazada. Es él y no Salud, el que queda atrapado en un matrimonio no deseado. En "uno de esos instantes extralúcidos que hacen recapitular en trances decisivos toda una vida," Luis se da cuenta de que Salud le ha forzado a casarse, "chulona y descompuesta, amenazando con escándalos" (21), y la madre de Salud aparece encantada de "haber pescao a un señorito" (22). Luis deja sus estudios y tiene que trabajar. Pronto se da cuenta de que su mujer es "incapaz de alcanzarle," sus prejuicios y su falta de formación son la causa. La relación que Luis irá desarrollando con Libertad, vecina de la casa, hace más evidente su frustración.

Cabe preguntarse por qué Luis ha escogido libremente a Salud, antes de que se produjera el embarazo no deseado, y sobre todo por qué la única "trampa" que aparece en el relato es la que sufre Luis. Resulta irónico que sea el sujeto masculino el que se lamenta de las consecuencias de su propio sistema de control sobre la mujer. Ese papel de la mujer como apisonadora del ser masculino, es asumido por Nelken en la ya citada *La condición social de la mujer*, cuando comenta la "hermosísima Voluntad," de "Azorín":

(...) nos muestra la lamentable tragedia de un hombre "que podía haber sido mucho," y anulado, no sólo por la incomprensión y la contraproducente influencia de su mujer - esa influencia pasiva mil veces peor que

todas las rebeldías!- sino también por el ambiente de 'incomodidad' que le ha sido creado por esta; y sin embargo, esta mujer es muy casera, muy de su casa...demasiado. (240-41).

Alternativamente, Nelken también prestó atención a la indefensión de la mujer dentro del matrimonio, no sólo, como veíamos, al mencionar la aceptación social y legal de la violación de la mujer casada por su marido. También argumenta en *La condición social de la mujer* sobre la importancia esencial del derecho y accesibilidad al trabajo, lo que permitiría la independencia económica de la mujer y evitaría su sometimiento a la tutela del varón: "basta en muchos casos con que la mujer sepa que, si fuese menester, podría bastarse materialmente a sí misma, y hasta bastarles también a sus hijos...y que el marido lo sepa igualmente" (232).

A estas alturas de mi análisis, se hace evidente la relación contradictoria de Nelken con el feminismo. Sus aportaciones fomentan tanto como dificultan la adquisición por parte de la mujer de derechos individuales. Y con respecto al tema que nos ocupa, la sexualidad, no sólo se somete acriticamente al nuevo discurso masculino, sino que lo apoya activamente. En sus dos largos ensayos defiende que la mujer antes que nada es pareja del hombre y madre de sus hijos. Como hemos visto, en distintas ocasiones, trata de distinguirse de ciertas feministas que supuestamente no cumplen con su rol sexual, para así defender y reforzar su posición como mujer intelectual de prestigio. Aún más, a petición de Santiago Ramón y Cajal, realizó y prologó la selección de textos sobre la mujer escrita por el premio Nobel español. Según señaló la propia Nelken, "la amistad que él y Pérez Galdós me dispensaban fueron mis grandes orgullos de jovencita" (Martínez Gutiérrez 18-19). Tal admiración resulta comprensible, en cierto sentido, dada la altura intelectual de Ramón y Cajal en el ámbito científico.

Sin embargo, el hecho de que realizara la selección e incluyera una introducción de exclusiva alabanza a las ideas de Ramón y Cajal, las cuales supeditan una y otra vez a la mujer a una posición secundaria con respecto al hombre, nos habla, como ocurría con Burgos de una intelectual que busca el beneplácito del discurso más prestigioso, la protección de una figura individual, y a cambio debe negar los principios que la habilitan a ella y otras mujeres para tener una voz en el discurso público en condiciones de igualdad con el hombre.

Hildegart Rodríguez Carballeira (1914-1933), como Nelken y Burgos, buscó la aprobación y protección del discurso médico masculino, en su caso,

de Gregorio Marañón, y fuera de España, de personajes tan influyentes como el sexólogo Havelock Ellis. Buena parte de su obra ensayística estuvo dedicada a la sexualidad y temas relacionados, como la eugenesia. Su folleto, *La Revolución Sexual* (1931), alcanzó en Madrid en una semana la venta de ocho mil ejemplares (Cal 81). En 1932, se fundó la Liga para la Reforma Sexual sobre bases científicas, cuya presidencia recayó primero en Marañón. La secretaria de la liga fue Hildegart. Existía una liga internacional, cuyo presidente honorario era Ellis. Éste mantuvo constante correspondencia con Hildegart, que además era su traductora (Cal 82).

Hildegart dedica *El problema sexual tratado por una mujer española* (1931) a Marañón, llamándolo "maestro" y expresándole su "cariño filial." A continuación, veremos la posición en la que se coloca Hildegart por defender el discurso masculino sobre la sexualidad con supuestos tintes progresistas. Como Nelken y Burgos, defiende la libertad sexual en la persona, el derecho a disponer del propio cuerpo: "debemos tener la convicción de que somos dueños de nuestro cuerpo para hacer con él tan sólo lo que nos aconseje nuestra conciencia" (23). Pero al mismo tiempo, y mientras defiende criterios eugenésicos, considera a los seres humanos "ante todo servidores de la naturaleza," la cual "nos exige una reproducción" (7). Y caracteriza la violencia y control sexual sobre la mujer como un hecho determinado por la naturaleza, cuya única limitación debe ser el bienestar futuro de los hijos:

El doctor Toulouse nos habla así del amor físico "como la violencia que el hombre ejerce sobre la mujer." Es preciso partir del hecho de que esta violencia existe desde la brutalidad hasta la suave actuación por la influencia persuasiva psicológica del varón en la hembra en la actualidad, por un acto de fuerza que es indiscutiblemente la posesión. Para regular este amor físico y limitarlo tan sólo ante la conveniencia de los frutos de aquella unión. (102)

La supuesta libertad sexual predicada por Hildegart se convierte así, para la mujer, en sumisión a su destino reproductor y aceptación del control masculino a través de la relación erótica. No es de extrañar entonces que Hildegart se sitúe a sí misma fuera de tan alentador panorama, y afirme prescindir de toda relación sexual, mientras que anima a hombres y mujeres jóvenes a dar rienda suelta a su deseo:

Una experiencia en la que todos tengan la seguridad de que habrán de tropezar no con mujeres que venden ese amor mercenariamente y que están infectadas y heridas por los terribles males sexuales, sino con mujercitas de su misma situación económica y moral que satisfagan al igual que ellos una aspiración muy lógica en quien no ha logrado tener la suficiente capacidad de dirigir todos sus estudios y todas sus actividades a rendir un beneficio, cada uno dentro de su esfera, a la Humanidad, sin preocuparse de la práctica sexual, que tanto retarda este rendimiento y que en ocasiones lo anula en absoluto. (50)

El problema eugénico: punto de vista de una mujer moderna (1930) fue el primer libro teórico de Hildegart, a los que siguieron algunos más con argumentos similares, todos ellos antes de cumplir los veinte años. No puede saberse como hubiera evolucionado su pensamiento, si no se hubiera producido su repentina muerte. Lo que sí puede concluirse es que se alinea junto a la autoridad masculina para asegurarse su espacio y prestigio público, aun a costa de negar los derechos de otras mujeres. Es un dato significativo para este análisis, el hecho de que su madre, Aurora Rodríguez, la usara como su particular vehículo para la reforma de la Humanidad (Cal 40) y que, para ello, además de impulsarla al constante estudio, pronto intentó que Hildegart entrara en instituciones masculinas y cobrara prestigio dentro ellas. Tras haber ingresado en las Juventudes Socialistas con catorce años, y cuando ya había comenzado a lanzar sus escritos públicamente, Aurora, escribió varias cartas a los diarios solicitando que entrevistaran a su hija (Cal 69-70).

Indudablemente, Hildegart, Nelken y Burgos, con su constante recurrir a la autoridad masculina nos hablan de estrategias individualistas de supervivencia, de beneficios, a veces dudosos, y en cualquier caso, conflictivos con respecto a sus propios derechos y los de otras mujeres. Al mismo tiempo, representan un reconocimiento objetivo del peso masculino en las instituciones y el discurso público. Con respecto al tema de análisis, la sexualidad femenina, estas autoras y otras muestran que el prestigio social de Marañón era enorme. Y no menos importante sería la influencia sobre mujeres activas en el ámbito intelectual y/o político del discurso general que convertía la relación heterosexual en el significado último de la vida. La novelista Concha Espina y su novela *La virgen prudente* (1929) ofrecen una conexión significativa, por lo evidente, entre la mujer con aspiraciones profesionales y una exigencia de autonomía personal y el aparente

progresismo de las teorías de la izquierda sobre el amor libre y algunos de los presupuestos de Maraón. La novela ofrece a una mujer que reclama sus derechos individuales y que por ello parece también destinada a defender las teorías de Maraón y, de forma general, una sexualidad trascendente.

Concha Espina (1869-1955) y Carmen de Burgos fueron las escritoras más prolíficas y también fueron muy populares. Espina fue nominada dos veces al premio Nobel, propuesta para ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua, y tuvo novelas ampliamente traducidas. Su marginación posterior dentro de los estudios literarios, se debió, según Elizabeth Rojas Auda, a no haber sido incluida en ninguna escuela y también a su condición de mujer escritora. Su giro ideológico en favor del general Franco y el movimiento falangista, contribuyó a que los críticos exiliados la ignoraran (13-14). Judith A. Kirkpatrick prefiere estudiar otras novelas "más sutiles" de Espina, y no *La virgen prudente* (1929), si bien señala que esta obra probablemente se explica por la necesidad de mantener a su familia con su trabajo, plegándose así a las necesidades del momento (104-105). Coincide en este juicio con Gerard Lavergne (136).

En este estudio, esa falta de sutileza y la posibilidad de que la escritora se estuviera plegando a la moda del momento, hace aún más interesante *La virgen prudente*. Precisamente, apuntaría a cierto interés social por el discurso feminista y las teorías sobre la sexualidad. Espina no se preocupa de entrar en algún detalle en las teorías de Freud o de Maraón, pero sí aclara que éstos no tienen ninguna responsabilidad en la violencia ejercida sobre la mujer que quiera ser independiente. Como se mencionaba en el capítulo primero, Jaime, el cual consigue finalmente el amor de Aurora, la protagonista, explica los excesos de Guillermo con ella —cuando se hacen novios sólo le permite tareas exclusivamente "femeninas"— como propios de un mal seguidor de las teorías de Freud y del más célebre especialista español en la sexualidad (895-96). De este modo, la joven Aurora, heroína moderna que estudia derecho para cambiar el mundo, también es consciente de que el deseo carnal forma parte del amor y se entrega "al secreto absoluto de vivir y querer" (899). Ya sea por desconocimiento o por evitarse problemas, Espina no incluye elemento conflictivo alguno que se desprenda de las teorías de Freud o de Maraón y afecte a su heroína moderna. Es más, la relación de sumisión que le exige Guillermo, es debida a un mal hombre y nada tiene que ver con la ideología subyacente. Si además añadimos los encendidos elogios dedicados probablemente a Maraón —"Hay un sabio en España que ha dicho en esa cuestión sexual muchas novedades, desde la

altura de su prestigio; es un maestro célebre en el mundo, a pesar de su juventud" (895)—, tenemos el intento de la autora de aprovecharse de la autoridad social del discurso médico para afianzar su posición o sus argumentos. Sin embargo, también tenemos la autocensura de la autora. Espina parece conformarse con la igualdad nominal de los sexos que Maraón y sus seguidores podían conceder, por ejemplo, a través de la teoría de la complementariedad. No sólo renuncia a pensar críticamente en torno a esas teorías médicas, sino que refuerza la autoridad de las mismas, con lo que limita los derechos de la mujer, incluidos los suyos propios, para afianzar su posición individual dentro del mundo intelectual, mayoritariamente masculino.

Federica Montseny (1905-1994), líder histórica del anarquismo español, sí muestra claramente en buena parte de sus obras de ficción las contradicciones que vive la mujer que pretende ser independiente y al mismo tiempo abraza una heterosexualidad trascendente que presupone la sumisión al hombre. Según señala Patricia V. Greene, que a su vez se apoya en Shirley Fredicks, Montseny afirmó repetidamente su compromiso con la mujer en la Revista Blanca y otras publicaciones. Mary Nash ya apuntó que Montseny defendía una aproximación individual en cuanto a la liberación de la mujer, consideraba que el feminismo no resolvía problema femenino porque no solucionaba antes el problema que oprimía a ambos sexos por igual (Greene 149). Tal acercamiento individual, evidentemente dificulta la obtención de derechos para todas las mujeres, sin embargo, es innegable la contribución de Montseny a la mejora de la situación de la mujer. Como botón de muestra, siendo ministra de Sanidad y Asistencia Social en 1936, pudo legalizarse la interrupción voluntaria del embarazo y, aunque sólo estuvo en el cargo seis meses, sus más próximas colaboradoras fueron mujeres.

En manifestaciones personales, Montseny parecía tener claro que ni la maternidad ni la relación amorosa con el hombre habían frenado sus actividades políticas. En su autobiografía, *Mis primeros cuarenta años*, afirmaba: "No quería tampoco que la maternidad fuese para mí una barrera en mi vida de luchadora y de militante, como no había querido que el amor tampoco lo fuese" (Greene 162). Sin embargo, como recuerda Esteban Martín Morales, coincidiendo con Nash, Montseny consideraba que la procreación de los hijos representaba el punto culminante de la mujer. Escribía así en la *Revista Blanca*: "Dona sense fills, arbre sense fruit, roser sense roses" (Martín Morales 61). Y parece que efectivamente, el hecho de ser mujer y esa valoración de la maternidad sí pudo representar una barrera,

si como considera Manuel Delgado Ruiz, Montseny representa un caso simétrico de la comunista Dolores Ibárruri, la Pasionaria. Ambos casos representarían la necesidad que tiene la izquierda de incluir en su imaginario a la madre poderosa, entendedora del elemento retórico revolucionario. La madre de Gorki. Eso habría servido para ocultar la más elemental de las evidencias: el hecho de que la izquierda era absoluta y radicalmente misógina (89-91, citado por Morales). Aún más, en sus ficciones, que en ocasiones tenían claros tintes autobiográficos, como ella misma reconocía, la heroína tiende, en primer lugar a considerarse una mujer excepcional, diferente a todas las demás, con lo cual sus problemas, no podrían ser similares a los de otras mujeres. Oculta, de este modo, que no se trata de un caso aislado, sino de un sexismo sistematizado.

Según Greene, Montseny se presenta en sus autodescripciones, del mismo modo que las heroínas de sus novelas, como un ser humano excepcional que debe seguir su propio camino y ritmo (152). Al igual que Fredricks, Greene considera que Montseny vivió como las heroínas de sus novelas, tratando de sentar un ejemplo para su sexo. Sin embargo, cuando Montseny distingue entre el destino de ese ser excepcional, ficcional o autobiográfico, y el destino del resto de las mujeres, socava las posibles reivindicaciones de éstas. Y, aún siendo posible o probable la función ejemplificadora de esta mujer extraordinaria, cabe pensar también que en su constante autoelevación haya otras motivaciones. Los repetidos halagos indican también una necesidad de autoafirmación, que sitúa a esta mujer que se atreve a moverse en un mundo de hombres en un terreno más firme. Sin embargo, para obtener tal reforzamiento niega hasta cierto punto las carencias y deseos de otras mujeres. Su estrategia sería así similar a la que se ha analizado en Nelken y en Burgos.

De este modo, las ficciones de Montseny corren el peligro de promover una generalidad de mujeres cuyo destino tradicional sería suficiente. Clara, en *La Victoria* (1926), se enamora de Roberto, líder obrero. Y aunque él también se enamora de ella, sin embargo, la rechaza por no ser suficientemente sumisa (63) y débil (73). Clara concluye que: "han de pasar muchos años, muchos, antes de que todas las mujeres sean como yo y los hombres se acostumbren a ellas." Poco después la misma Clara, anima a Roberto a establecer relaciones con Aurora, una mujer de comportamiento tradicional. ¿Dónde están esas otras mujeres "diferentes" con las cuales Clara u otras heroínas de Montseny podrían establecer alianzas? Clara no se relaciona con otras mujeres como ella, conoce a hombres de los que se enamora o con los

trabaja por la causa obrera y a mujeres tradicionales.

De manera similar, en *La indomable* (1926), Vida es rechazada por Bernardo por la misma falta de sumisión. Vida reacciona con dolor (112-114), pero también aconseja a Bernardo que se una con su amiga Armonía. Él concluye que Vida es un ser superior, destinada a ser de todos los hombres, y ella está de acuerdo con tal visión (120). Si no estuviera destinada a tal sacrificio por el ser humano, surgiría la posibilidad de enfrentarse ideológicamente a sus compañeros anarquistas y separarse en alguna medida de ellos y sus estructuras organizativas, precisamente porque su lucha por el ser humano se definía en términos masculinos e ignoraba con frecuencia los derechos de la mujer.

Por otro lado, cuando la heroína fracasa en sus relaciones amorosas y/o se convierte en madre sin tener a su lado al padre de su hijo, considera que el hombre que pueda llegar a satisfacerla tardará mucho tiempo en llegar, pero no se plantea que en ciertas instancias su propia concepción de la relación sexual y de la maternidad choca con su aspiración de una existencia autónoma. Las primeras novelas escritas por una jovencísima Montseny reflejan la fascinación por una relación sensual y amorosa que permita alcanzar el Absoluto, e igualmente el temor a que esa relación la anule como sujeto. En *la mujer que huía del amor* (¿1920?), Judit, que ha estudiado una carrera y cuyo nombre fue celebre, vive sola en el campo. Federico, su alter ego masculino, y Judit se enamoran. Ella intenta huir de él, incluso suicidarse, pero al fin "sintiose definitivamente vencida y entregada a su destino humano, al destino eterno, a todo lo que en ella había de salvador y de eternizador de su vida" (30). No se explica la razón por la que esta intelectual evita toda relación amorosa con el hombre, sí aparece detallado, sin embargo, en boca de Federico, el absoluto vacío que representa una vida sin tal relación:

¿No ha sentido nunca esa llamada de toda la Naturaleza, de toda la creación sobre usted, llamándola al gran destino supremo, a la ley ineludible que asegura el porvenir y la evolución? ¿No ha sentido nunca el horrible peso de su vida estéril, el espantoso vacío de una existencia en la que está proscrito el amor? (19-20)

En estas primeras novelas, a pesar del temor femenino, triunfa la concepción de una sexualidad trascendente que pone en peligro la subjetividad de la mujer. Así mismo se defiende sin perspectiva crítica

presupuestos queridos por el anarquismo, como el amor libre, que en realidad ocultaba la perpetuación de una relación desigual entre hombres y mujeres. En *Amor de un día* (¿1920?), la relación sexual con el hombre aparece como fuente de placer total pero también se caracteriza por su violencia sobre la mujer, lo que provoca una perspectiva ambivalente. La joven Malva, está prometida a Ricardo, el cual "había momentos que le daba miedo" con "aquellos ojos ardientes, aquella boca sensual y apasionada, aquel olor a hombre, violento y arrebatado," hasta al punto de que el matrimonio con él adquiere un "extraño aspecto de violación" (9). Malva rompe el compromiso, sin dar explicaciones, aunque significativamente Malva se presenta al comienzo de la novela con el deseo de rebelarse contra una vida que le dan hecha, deseando forjarse ella misma su destino (5). Sin embargo, Ricardo ofrece una visión de sí mismo como el único capaz, por ser un verdadero hombre, de ofrecer la felicidad a Malva: "Te ha asustado de mí lo que hay en mí de macho, lo que De Mora no tiene... Conmigo habrías conocido el amor, ¿entiendes? Toda la riqueza, la alegría, la plenitud del goce..." (16).

Las ambivalencias hacia este tipo de relación heterosexual se disuelven en *Amor de un día* con apelaciones a un amor libre, en el que el hombre tiene claras ventajas. Malva olvida a Ricardo, y ya casada con Federico, tiene una aventura amorosa con otro hombre. Según se dice, "para el hombre, la aventura es natural; aspira a ella con serenidad, sin darle importancia, sin turbación íntima" (42). Un juicio semejante aparece en *El amor nuevo* (¿1920?), cuando Juan se resiste a romper con su amante, pero también a perder a su compañera, ya que "en todos los hombres hay algo de Tenorio" (19-20). Y en ambos casos, junto a la exaltación del amor heterosexual, se ensalza la paternidad, lo que produce una contradicción, porque ambos casos se predicen como caminos exclusivos para que la persona trascienda su propio destino. Juan permanece con su compañera en *El amor nuevo* porque "Ningún lazo legal les ataba, pero les unía la más fuerte de las cadenas: un hijo y diez años" de convivencia (32). En *Amor de un día*, los problemas que puedan plantearse a Malva por tener un amante desaparecen cuando éste se entera de que su hija está enferma. Se marcha y termina la novela.

En novelas posteriores de Montseny, conviven contradictoriamente también la relación heterosexual y la maternidad, como caminos primarios, pero excluyentes cada uno por su parte, para que la mujer alcance su sentido vital. Tanto en un caso como en el otro, la protagonista se coloca en una

situación imposible, puesto que asume dentro de esa concepción del amor y la maternidad principios que niegan su aspiración de independencia personal. Es revelador que con frecuencia las heroínas de Montseny escojan permanecer solas, esa es la única solución posible. Y, como hemos visto, al ofrecer tal decisión como un sacrificio admirable, Montseny evita enfrentarse radicalmente a sus compañeros de ideología. Al mismo tiempo, algunas de sus obras, el caso más claro es *La Victoria*, reflejan como en ninguna otra ficción española de la época, la traslación a la literatura de la discriminación que sufrían las mujeres de izquierda dentro de sus organizaciones y fuera de ellas.

En *La indomable*, escrita cuando Montseny tenía veintiún años, la joven Vida, colabora en un periódico de tendencias radicales y "especializado en los problemas modernos del amor" como parte de su incipiente carrera como líder obrera. Defiende el amor libre y el director cree que es muy atrevida. Cuando éste le pide que use más circunloquios para tratar el tema, ella renuncia a colaborar. Ese amor libre pronto sufre el choque con la realidad. Bernardo, compañero en la lucha política, aunque se siente atraído por Vida, prefiere "una mujer humilde y dulce, dispuesta a unir su oscura vida a mi vida oscura. Un ser sin ambiciones, dispuesto a compartir miseria y labor anónima conmigo" (112). Está pidiendo a Vida que renuncie a sus propias aspiraciones como sujeto. Se le acercarán otros hombres, cuyos deseos "libres," al parecer, tampoco tienen mucha consideración con los de ella:

No faltaron igualmente, alrededor de Vida, los apetitos tendidos hacia su vigorosa juventud y espoleados por el atrevimiento de sus ideas morales y la libertad de su existencia. Mas ella, que tenía una visión certera, un terrible ojo clínico, percibía rápidamente la naturaleza bastarda de aquellas pasiones apenas insinuadas. El amor, el amor soñado y digno de ella, ¡cuán lejos estaba! (124)

Inmediatamente después, la ruta hacia la plenitud personal de la mujer viene representada por la maternidad, la cual permitiría alcanzar a la mujer la perfección, la totalidad: "Ser madre quiere decir sacrificarse, vivir, eternizarse en una obra de ideal"; "Las madres son más que los dioses: crean de sí mismas, crean en sí mismas y sufren y aman y pueden morir al crear" (132). Sin embargo, también ese camino le es negado a Vida, que "sólo" lamenta "no encontrar hombre digno de mí porque ello me privará del

placer de ser madre" (132). Profundizando un poco más, puede apreciarse que Vida conecta indisolublemente reproducción y deseo sexual, con lo que su concepto de amor ya no es tan libre. Aún más, la heterosexualidad compulsiva y trascendente que se halla detrás de tal concepción le impide ser madre. Según Vida, "para que una obra de carne sea perfecta, es necesario crear con amor" (133), y a continuación, imagina con repulsión un mundo en el que los avances científicos permitan a la mujer ser madre sin la presencia concreta de un hombre, posibilidad teórica atribuida a una feminista:

Un día leí, a una feminista, que quizá las mujeres, en tiempos futuros, valiéndose de la química, podrán prescindir de la colaboración del hombre para la maternidad. ¡Qué horror! Me espanta pensar en las criaturas monstruosas que aparecerían sobre la tierra, si semejante aberración fuera posible. ¿Crear sin amor, convertirse en incubadora voluntaria, matar en nosotros la ilusión y la sublimidad que el amor representa? Nunca, nunca. (133)

Vida no menciona el hecho de que entonces y ahora, se crean hijos sin amor sublime de ningún tipo, y sin necesidad de técnica avanzada alguna, lo que no necesariamente les hace monstruosos. Parece entonces que Montseny, da voz al temor masculino de una posible pérdida de control sobre la mujer a través de la reproducción, reflejado en la imagen de una feminista que prescinde de todo hombre. Sin embargo, en *El hijo de Clara* (1927), continuación de *La Victoria*, nos encontramos a una mujer, también independiente y activa, que sí lleva a cabo su anhelo de maternidad sin estar emparejada a un hombre. Puesto que Clara, tampoco puede encontrar a un hombre con el que tener una relación igualitaria, Montseny imagina un encuentro solitario y un tanto milagroso del que surgirá el hijo de Clara, Nardo. Montseny lleva a Clara a una colonia en Centroamérica, invitada por un joven español. En dicha colonia, "el amor juntaba a dos individuos de diferente sexo, lo satisfacían y lo vivían como todas las bestias; aislábanse de los otros, formaban un nido o lo deshacían al antojo" (232). Las autoridades del lugar persiguen a los miembros de la colonia, y en una hora que les dejan sus perseguidores, Clara y Jaime engendran a Nardo. Clara explica el acto como el "momento" supuestamente heroico de un hombre (233).

El hijo de Clara, a diferencia de *La Victoria*, muestra claramente el deseo de distanciar reproducción y relación sexual, una maternidad que no

requiera una relación amorosa estable con un hombre. Al mismo tiempo, la solución que se aporta revela la dificultad de realizar tal separación dentro de la concepción latente de la relación sexual y amorosa. Montseny tiene que llevar a su protagonista a una comunidad ideal, lejos de España, e imaginar una situación excepcional para justificar a una Clara embarazada sin un compañero a su lado. No obstante, también *El hijo de Clara* muestra que las dificultades de su protagonista, en tanto mujer independiente, política e intelectualmente, activa, no sólo se deben al rechazo social por un cambio en la consideración de la mujer. También la misma protagonista asume presupuestos de la época que chocan directamente con sus aspiraciones de desarrollo individual. Por un lado, convierte la maternidad en su vía exclusiva hacia la felicidad. Percibe a su hijo Nardo, que debe adelantarse a su época en tanto sujeto masculino, como su proyecto vital: "Si mi empeño fracasase, si tú te malograras, me mataría" (51). De este modo, las otras parcelas de su vida, incluida la política o intelectual, pierden importancia. Por otro lado, aunque vuelve a defenderse un amor libre tanto para el hombre como la mujer, cuando se entra a describir la relación sexual, en esta ocasión a través de Nardo, puede apreciarse que en ella la libertad no es la misma para la mujer que para el hombre. Este control sobre la mujer en la relación sexual entra en contradicción con la aspiración de Clara de ser respetada y escuchada en tanto sujeto. Con la circunstancia agravante de que, dado que la relación heterosexual aparece de nuevo como camino privilegiado de trascendencia, Clara puede verse reducida a una permanente desdicha.

Las distintas relaciones sexuales que mantiene Nardo repiten los principios impuestos sobre la mujer española desde el discurso médico, filosófico y literario, aparentemente más progresista. En primer lugar, la relación heterosexual aporta la única vía hacia el desarrollo personal pleno de la mujer, según Nardo: "Mi instinto ve en la mujer su complemento, pero a través de la unidad del sexo busca la verdadera afinidad electiva que pueda garantizar, en la conjunción, la superación" (112). Esa complementariedad de los sexos, si recordamos, tan querida por Maraño, conlleva dos reglas de cumplimiento ineludible para la mujer: no puede mostrar su deseo de forma libre y activa, y al mismo tiempo, debe mostrarse sexualmente accesible al hombre. A través de las relaciones amorosas de Nardo, conocemos lo que no debe ser la mujer. La primera acompañante de Nardo, Mary, "es un producto genuino de la civilización actual, una mujer 'a la moderna', en lo que de calculador, escéptico y amoral tiene el tipo moder-

no" (67). No se explica en qué consiste su amoralidad, pero es de suponer que afecta a sus relaciones sexuales. Gretchen, otra mujer con la que Nardo entra en relación, sin embargo, representa con "sus abandonos y sus súbitos recobramientos, que denotan cierta perversidad moral," "cierta idiosincrasia genuina de ese tipo ya famoso de semi-virgenes" (104). Aparentemente, la maldad de Gretchen consiste en excitar el deseo de Nardo, para luego negarle satisfacción.

Es suficientemente significativo que la virginidad, al margen de las manipulaciones de Gretchen, no es una cualidad positiva en la mujer. Sin embargo, cuando Nardo encuentra a una mujer sexualmente activa, también será perversa: "Tras la fiebre de las primeras horas del amor, Gisela mostrose tal como era: sensual, pero con una sensualidad perversa y extraña" (112). La única explicación que se da sobre el carácter inmoral y anormal de Gisela, una mujer casada, es que nunca se entrega totalmente a Nardo y procura prevenir posibles embarazos: "En los momentos más dulces, en las más gratas horas amorosas, estaba siempre sobre aviso, abominablemente práctica, previniendo siempre las consecuencias futuras" (113). Es decir, de nuevo, la concepción del placer sexual es masculina.

Nardo se enamora más tarde de Norma, que, en cierto modo, es también una semi-virgen, una mujer demasiado exigente que termina rechazando a todos los hombres. Norma cree que "los hombres son, por regla general, groseros y sucios" (154). Y aún peor, cuando descubre que Nardo le daría la libertad que desea, huye (156). Ella no es capaz de aceptar a un hombre tal y como es, "imaginarle en calzoncillos" (161). Siguiendo la ejemplificación negativa de *El hijo de Clara*, la mujer no debe huir del hombre, sino aceptarlo sexualmente, aunque no pueda mostrar su deseo. La misma Montseny evidencia en su narración que el deseo sexual es masculino. Como otras autoras, a la hora de describir el deseo femenino, se limita a ofrecer vagas y breves descripciones, aunque entusiastas. La iniciación sexual de Nardo en *El hijo de Clara* es, sin embargo, descrita con bastante detalle (67-69). El final de la novela presenta a Nardo enamorado de Blanca, protegida de Clara. Él exige y concede libertad amorosa a Blanca, pero dada la concepción amorosa presente a lo largo de toda la novela, tal libertad es dudosa en lo que respecta a la mujer.

Si recordamos el discurso médico de la época pretendía frenar los avances sociales de la mujer usando una heterosexualidad totalizante, que ponía a aquellas mujeres activas intelectual y profesionalmente en perpetuo peligro de ser consideradas seres anormales, más o menos repulsivos. Sin

embargo, esas mismas teorías admitían su existencia, aunque trataran de frenarla. Y así hemos visto que las españolas intelectuales y progresistas exaltaban repetidamente esta heterosexualidad esencial y, al mismo tiempo, evitaban generalmente, como si se tratara de la peste, la expresión del deseo sexual femenino. Las ficciones analizadas nos muestran una y otra vez a mujeres cuyo atuendo y comportamiento pretende ser sexualmente neutro. Las heroínas de Nelken, Espina y Monsteny — la autocaracterización de Hildegart — son siempre severas y adustas. Y si no se insiste en su modestia y recato sexual como forma de reforzamiento de la imagen de la protagonista, se pasa a idealizar a la mujer a través de su carácter de madre.

Estas intelectuales españolas de izquierda no pueden hablar abiertamente de deseo sexual femenino porque pondrían al descubierto las teorías sexuales masculinas e implicarían una confrontación abierta con la autoridad masculina. La expresión del deseo sexual sería también la expresión del deseo de poder femenino. El discurso médico o el discurso político progresista admitía aun con reticencias la participación de Nelken o Montseny, lo que no se correspondía con una cesión voluntaria del poder en la actividad pública. Puesto que su presencia era tolerada en el partido o en la esfera intelectual, políticas o novelistas practican la censura del deseo sexual femenino y el ocultamiento de sus aspiraciones de poder dentro de las instituciones políticas e intelectuales.

El hecho de que la comunista Dolores Ibárruri, la Pasionaria, dejara que se la convirtiera en una mítica madre de todos los trabajadores españoles y contribuyera activamente a tal imagen de sí misma, nos habla tanto de la fuerte presencia social de la maternidad como principal valor en la mujer como de la resistencia de sus compañeros de partido a concederle relevancia individual dentro de las estructuras de mando del partido. La madre que representa Ibárruri es aquella que renuncia a sus propios deseos en favor de los deseos de todos los españoles necesitados, sus hijos, y que por tanto, poco puede pedir para sí misma.

Como apunta, Gina Herrmann, su influencia y relevancia como receptáculo cultural de la memoria histórica y el heroísmo colectivo asociado desde la izquierda a los defensores de la República, sobrepasa su papel como diputada en la Segunda República (1936), miembro del comité ejecutivo de la Tercera Internacional (1935), o presidente del partido comunista (1978) (182). El partido comunista, la convirtió durante la guerra civil en mártir de la causa republicana, y efectivamente puede defenderse y admirarse lícitamente su lucha, pero la construcción de su mito, también

encerraba la limitación propia y ajena a su influencia personal en la orientación política de su partido.

Su leyenda se formó sobre todo a partir de su defensa de la República española, aunque comenzó a forjarse años antes. Ibárruri llegó a Madrid en 1931, y se convirtió en dirigente nacional del PCE. Se ocupaba del tema de la mujer dentro del partido y redactaba artículos, y pronto pasó tiempo en la cárcel por sus actividades y mítines. Según señala Rafael Cruz en su biografía de la Pasionaria, los comentaristas de la época enfatizaban que ella era una mujer del pueblo, lo que en la leyenda negra significaba voracidad sexual, pero para sus partidarios era la madre de todos los revolucionarios (133). Aunque sobrepasa el periodo de estudio, resulta significativo que años después de la guerra civil, cuando Ibárruri presentó su candidatura a la secretaria general del partido, las mayores críticas fueron que mantenía una relación sentimental con otro militante — diecisiete años menor que ella y al que supuestamente había aupado dentro del partido — y había abandonado a su marido (Cruz 152). Igualmente relevante sería el hecho apuntado por Gina Herrmann de que en su autobiografía, *El único camino* (1962), Ibárruri evita dar detalles de su matrimonio y las razones que motivaron su abandono del marido, y también deja fuera su larga relación sentimental con Francisco Antón (190).

Para Herrmann, Ibárruri potenció su imagen como gran madre asexual por el bien de su propia carrera profesional, era consciente de la incompatibilidad entre su condición de mujer y su sed de poder (196). El caso de Ibárruri no significa que el moderno paradigma sexual no estuviera presente en la sociedad de las primeras décadas del siglo, o que su existencia fuera meramente marginal. Los testimonios ya incluidos, no sólo de voces médicas, sino de algunas de las mujeres más prominentes de la época, así lo reflejan. La figura histórica de Ibárruri apunta más bien a la prohibición masculina dentro de ese nuevo paradigma y fuera de él de la afirmación subjetiva del deseo femenino. De modo que aquello que buscaba imponerse era la presuposición de una absoluta satisfacción vital de la mujer a través de la relación heterosexual, en la que en verdad tuviera muy poco espacio su propio deseo.

El ejemplo de la doctora Amparo Poch y Gascón nos muestra que esa nueva ideología de la heterosexualidad trascendente era poderosamente atractiva para las mujeres de izquierda. Poch, cofundadora de la agrupación anarquista "Mujeres Libres," sí consideró que era necesario poner en evidencia la discriminación que sufría la mujer y actuar colectivamente junto

a otras mujeres para oponerse a ella, lo que en ocasiones significó criticar las contradicciones y abusos de sus compañeros anarquistas. Su caso es especialmente relevante porque es el único que hasta ahora he encontrado en el que una intelectual critica abierta y duramente el modelo sexual propagado por el discurso médico cuya cabeza visible era el doctor Marañón. Como señalaba en el capítulo general introductorio, Poch se muestra claramente consciente de algunas de las manipulaciones de Marañón y sus seguidores. Éstos, de acuerdo a Poch, establecen: "cuando somos las mujercitas adorables, desarrollo incompleto, cuando somos seres capaces y responsables, anormalidad manifiesta" (23).

Sin embargo, Poch cree también en un "profundo sentido de la cópula" (37), que presenta dos contradicciones fundamentales. Por un lado, separa reproducción humana y deseo heterosexual, para poco después explicar el sentido trascendente del deseo heterosexual a través de la reproducción. Critica que la mujer, en el acto sexual, deba limitarse "a lo estrictamente necesario para los fines de la generación" (22), defiende "el derecho a satisfacer el gusto sexual" (23) y, al mismo tiempo, considera que la "unión sexual del matrimonio es absolutamente necesaria para la nutrición de la especie humana, para reproducirla, para perpetuarla" (34). Por otro lado, ese sentido superior de la cópula se convierte en absolutamente necesario, es decir, en una imposición totalizante sobre todo individuo. La concepción de Poch empuja a hombres y mujeres a la relación heterosexual, pero no tiene en cuenta que, si la mujer encuentra dificultades a su satisfacción sexual y amorosa debido a la fortaleza social de la relación jerárquica entre hombres y mujeres, no le queda más remedio que vivir una existencia sin sentido.

Tal vez, el atractivo que esta concepción sexual podía tener para todas estas mujeres, activas en la vida política e intelectual del país, es que predicaba el placer y deseo femenino, aunque a éstos se les imponía una única dirección. Reconocía nominalmente al sujeto femenino, como bien veía Poch: "Ahora que nos damos y se dan cuenta de que tenemos alma — no la de antes — y cuerpo" (23). Y este reconocimiento teórico de la subjetividad femenina fue usado como arma de avance profesional por las intelectuales y/o activistas políticas. No menos importante quizá sería que, en el ámbito privado, prometiera a la mujer una relación satisfactoria con el hombre, una interacción que satisfacía las posibles necesidades afectivas y sexuales de la mujer tanto como las del hombre. Hemos observado que en la mayoría de sus formulaciones, este nuevo modelo en verdad buscaba mantener la dependencia y sumisión al hombre a través de la relación sexual, puesto que

sólo él, a través de la relación sexual y amorosa, podía darle la felicidad a la mujer. Esta plenitud de la mujer también era definida por el sujeto masculino. La concesión de ese espacio contradictorio donde el deseo femenino existe pero no puede expresarse, sirvió efectivamente de freno contra la subjetividad femenina—lentificó y limitó las reivindicaciones políticas, profesionales o personales de las mujeres, y al mismo tiempo, revelaba un lugar desde el que plantear reivindicaciones futuras porque no cumplía lo que prometía. Las intelectuales y políticas españolas próximas a la izquierda optaron generalmente por el asentimiento o la defensa del nuevo modelo sexual. Fue asumido acríticamente por la mayoría de ellas, por lo que debemos concluir que pretendieron asegurarse un espacio individual, aunque precario, dentro del discurso público, tolerando los nuevos mecanismos de control sobre sí mismas y sobre otras mujeres.

V

Los escritores canónicos y la sexualidad femenina: “Azorín,” Baroja y Gómez de la Serna

COMOSEÑALABA MICHAEL UGARTE en 1998, con el advenimiento de aquello que hemos dado en llamar estudios culturales y la existencia de una autoridad renovada asociada a la consideración de las relaciones entre los fenómenos sociopolíticos y el lenguaje, esa literatura de la que directamente provenimos, el modernismo hispánico, está llegando a ser una realidad tan política como estética. Y si la literatura refleja la política, continúa Ugarte, los críticos culturales se preguntan cómo y por quién las distintas políticas y sus reflejos son contruidos (517). El presente capítulo analiza la relación con la sexualidad femenina de tres figuras capitales en el mundo de la novela y cultura española de las primeras décadas del siglo XX: José Martínez Ruiz, Pío Baroja y Ramón Gómez de la Serna. Martínez Ruiz, “Azorín,” y Baroja han sido tradicionalmente los escritores más estrechamente asociados a esa construcción cultural llamada generación del 98. Por su parte, Ramón Gómez de la Serna ha sido considerado una figura esencial en la introducción del vanguardismo literario en España. Con estas tres figuras atravieso las primeras décadas del siglo, y aun cuando otros muchos novelistas podían haber sido estudiados, éstos que he escogido aportarán un gran caudal de información en relación a los planteamientos políticos y literarios españoles, dada su enorme importancia en el ámbito social y literario de la época.

Si seguimos coherentemente el hilo argumental de Ugarte, deberemos cuestionar no sólo las construcciones políticas que se desprenden de estos autores y los críticos que les prestaron atención en los treinta primeros años del siglo. También deberemos analizar política y estéticamente las visiones

impone su inferioridad con respecto al hombre. Por ejemplo, la saña periodística que puede despertar un hombre maduro y soltero que desempeña un cargo público no es comparable a la que dispara una mujer en la misma situación. Si bien es cierto que, aún casadas, las mujeres en posición de poder suelen recibir un plus de animosidad social o grupal. Tampoco existe la misma tolerancia social hacia una mujer sexualmente activa que hacia un hombre también promiscuo. Sin embargo, la sucesión de asesinatos de mujeres protagonizados por hombres que no soportan ser abandonados o desafiados por sus parejas, junto con la aprobación de la ley contra la violencia doméstica, nos hablaría simultáneamente de cambios sociales en relación a la mujer y de la resistencia a que estos se produzcan. Estos cambios alejan a la mujer y al hombre de la tradicional superioridad masculina, ya sea definida con categorizaciones de género como sexuales. Finalmente, la marcada resistencia de sectores tradicionales de la sociedad española a la aprobación del matrimonio para gays y lesbianas, en igualdad de derechos con las parejas heterosexuales, ejemplifica, cuando menos, el temor a perder la categorización del comportamiento sexual instaurada a finales del siglo XIX como justificación de la tradicional relación jerárquica entre hombres y mujeres. El recorrido realizado en esta investigación por los grandes nombres y los nombres simplemente populares de la cultura y literatura española de las primeras décadas del siglo XX —Ortega y Gasset, Marañón, Baroja, Azorín; novelistas eróticos como Trigo o Insúa; y escritoras o políticas como Nelken, Burgos y Montseny— nos permite entender el origen de tales consideraciones. En nuestro presente, el hombre sigue siendo la medida de todas las cosas en ámbitos extensos del discurso público. A pesar de los muchos cambios ocurridos a lo largo del siglo XX, de la disponibilidad de diferentes modelos alternativos, en mayor o menor medida, más flexibles para hombres y mujeres, quedan muchos cambios y muchos estudios por realizar.

Bibliografía

- AAVV. *Ideología y texto en el cuento semanal (1907-1912)*. Madrid: Ediciones La Torre, 1986.
- Aguado, Ana María, et al. *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Álvarez Peláez, Raquel. "Medicina y moral sexual en la España de preguerra." *Asclepio* II (1990): 201-210.
- Arenal, Concepción. *La mujer del porvenir*. Madrid: Castalia, 1993.
- Aza, Vital. *Feminismo y sexo*. Madrid: Ediciones Morata, 1928.
- Ballarín Domingo, Pilar. "Carmen de Burgos y la educación de las mujeres." *Naveros y Navarrete* 57-70.
- Balzac, Honoré de. *La muchacha de los ojos de oro*. Barcelona: Bruguera, 1986.
- Baroja, Pío. *Camino de perfección: (pasión mística)* (1902). Madrid: Caro Raggio, 1993.
- . *Discurso leído ante la Academia española en la recepción pública del Sr.D. Pío Baroja (12 de mayo de 1935)*. *Contestación del Excm.Sr.D. Gregorio Marañón*. Madrid: Espasa-Calpe, 1935.
- . *El árbol de la ciencia* (1911). Madrid: Caro Raggio, Cátedra, 1986.
- . *La sensualidad pervertida*. Madrid: Caro Raggio, 1920.
- Basanta, Ángel. *Baroja o la novela en libertad*. Madrid: Anaya, 1993.
- Bataille, Georges. *Erotism: Death and Sensuality*. San Francisco: City Lights Books, 1986.
- Baudelaire, Charles. *Las flores del mal*. Madrid: Cátedra, 2000.
- Bederman, Gail. *Manliness & Civilization: A Cultural History of Gender and Race in the United States, 1880-1917*. Chicago: U of Chicago P, 1995.
- Belda, Joaquín. *Una española en México*. *La Novela de Noche* II, 40 (1925).
- Bello Vázquez, Félix. *El pensamiento social y político de Pío Baroja*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990.
- Belot, Adolphe. *Mi mujer tiene una amiga*. *Los Contemporáneos* 843, 844 (1926).
- Bergasa, Francisco. *Baroja, las mujeres y el sexo*. Madrid: Editora Nacional, 1973.
- Blanco Aguinaga, Carlos. *Juventud del 98* (1970). Madrid: Taurus, 1997.
- Burgos, Carmen de. *Al balcón*. Valencia: F. Sempere, (s.a).
- . *El arte de ser amada*. Valencia: F. Sempere, (s.a).
- . *El brote.. La Novela Corta* 491 (1925).
- . *El divorcio en España*. Madrid: Viuda de Rodríguez Serra, 1904.
- . *Ellas y ellos o ellos y ellas*. Madrid: Alrededor del mundo, 1917.
- . *Hasta Renacer. La Novela Corta* IX, 422 (1924).

- . *La malcasada*. Valencia: F. Sempere, 1923.
- . *La mujer fantástica*. *La Novela Corta* 398 (1923).
- . *La mujer fría*. *La Novela Corta* 328 (1922).
- . *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: F. Sempere, 1927.
- . *La rampa*. Madrid: Renacimiento, 1917.
- . *Quiero vivir mi vida*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1931.
- . *Al balcón*. Valencia: F. Sempere, 1913.
- Caballero Soriano, Juan. *El beso de Lesbos*. *La Novela Pasional* 75 (1926).
- . *El festín de las sáficas*. *La Novela Pasional* 36 (1925).
- . *La domadora de machos*. *La Novela Pasional* V, 167 (¿1928-30?). Litvak 437-463.
- Cacho Viu, Vicente. "Crisis del positivismo, derrota de 1898 y morales colectivas." (Fusi y Niño 221-35.)
- Cal, Rosa. *A mí no me doblega nadie*. Aurora Rodríguez: su vida y su obra (Hildegart). A Coruña: Ediciós do Castro, 1991.
- Calvo Carilla, José Luis. *La cara oculta del 98: místicos e intelectuales en la España del fin de siglo (1895-1902)*. Madrid: Cátedra, 1998.
- Cansinos Asséns, Rafael. *Las dos amigas*. *La Novela Corta* 385 (1923).
- Carbonell, Ana M^a. *Eva rompe sus cadenas*. *La cuestión sexual* 8 (1934).
- Caro Baroja, Pío. *Crónica barojiana: la soledad de Pío Baroja*. Madrid: Caro Raggio, 2000.
- Carpintero, Helio, y María Vicenta Mestres. *Freud en España: un capítulo de la Historia de la Psicología en España*. Valencia: Promolibro, 1984.
- . *Historia de la Psicología en España*. Madrid: Eudema, 1994.
- Castillo Martín, Marcia. "Un lugar imposible: espacio y personaje femenino en la narrativa española de vanguardia." *Revista de Estudios Hispánicos* 32 (1997): 117-133.
- Castillo Puche, José Luis. *Azorín y Baroja: dos maestros del 98*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1998.
- Charnon-Deutsch, Lou. *Fictions of the Feminine in Nineteenth-Century Spanish Press*. University Park: Pennsylvania State Press, 2000.
- Clare, Hope. *La virginidad estancada*. Generación Consciente (s.a).
- Cruz, Rafael. *Pasionaria*. Dolores Ibárruri. *Historia y símbolo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- Cueto Pérez, Magdalena. *Aspectos sistemáticos en la narrativa de Pío Baroja: El árbol de la ciencia*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985.
- Dardé Carlos, ed. *La Restauración, 1875-1902: Alfonso XII y la regencia de María Cristina*. *Historia de España* 24, *Historia* 16 (1996).
- Daudet, Alphonse. *Safo: costumbres de París*. Trad. Eduardo López Bago. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1909.
- De Nora, Eugenio G. *La novela española contemporánea (1898-1927)*. Madrid: Gredos, 1969.
- Dean, Carolyn J. *Sexuality and Modern Western Culture*. New York: Twayne Publishers, 1996.
- Deaver, William O. "Una deconstrucción feminista de *Camino de perfección*." *Crítica*

- Hispánica* 18,2 (1996): 267-273.
- Del Pino, José Manuel. "Novela y vanguardia artística (1923-1934)." Perez Bazo 251-274.
- Del Rey Briones, Antonio. *La novela de Ramón Gómez de la Serna*. Madrid: Verbum, 1988.
- Diderot, Denis. *La monja*. Trad. Augusto Riera. Barcelona: Maucci, 1901.
- Díez Mediavilla, Antonio. *Azorín: fin de siglos (1898-1998)*. Alicante: Ed. Aguacilara, 1998.
- Dijkstra, Bram. *Idols of Perversity: Fantasies of Feminine Evil in Fin-de-Siècle Culture*. New York: Oxford UP, 1986.
- Dobón Antón, María Dolores. *Azorín anarquista: de la revolución al desencanto*. Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil Albert," 1997.
- Eller, Kenneth G. "El árbol de la ciencia and the Demythologizing of Faust." *Letras Peninsulares* 13, 2-3 (2000-01): 739-50.
- . "Favorable portrayals of women in Pío Baroja's Novels." *Language Quarterly* XXIII/1-2 (1984): 17-21.
- Ellis, Havelock. *Studies in the Psychology of Sex* (1905). New York: Random House, 1942.
- Escalante, Justo M^a. *Iniciación a la vida sexual: La moderna educación sexual. Higiene secreta Del matrimonio. Virginidad y desfloración*. (Lecciones de sexología basadas en los estudios de S. Freud, H. Ellis, A. Forel, W. Drauger y G. Marañón). Barcelona: Carlos Ameller, 1933.
- Espina, Concha. *Aurora de España*. *La Novela de Hoy* VI, 258 (1927).
- . *La virgen prudente* (1929). *Obras Completas I*. Madrid: Ediciones Fax, 1955.
- Faderman, Lillian. *Romantic Friendship and Love Between Women from the Renaissance to the Present*. New York: William Morrow, 1981.
- . *Surpassing the Love of Men: Romantic Friendship and Love Between Women from the Renaissance to the Present*. New York: William Morrow, 1981.
- Fernández Cifuentes, Luis. *Teoría y mercado de la novela en España: del 98 a la República*. Madrid: Gredos, 1982.
- Fernández Gutiérrez, José María. *La novela corta galante: Felipe Trigo (1865-1916)*. Barcelona: PPU, 1989.
- Fox, E. Inman. "Pío Baroja: hacia un estudio dialéctico de novela y realidad." Lasagabaster 27-44.
- . *Ensayos sobre la obra de Azorín*. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2000.
- . *Ideología y política en las letras de fin de siglo (1898)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1988.
- Francés, José. *El corazón ajeno*. *La Novela Corta* II, 80 (1917).
- . *La estatua de carne*. Madrid: Mundo Latino, 1921.
- . *La mujer de nadie*. Madrid: Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930.
- Franz, Thomas R. "From Baroja and Ayala to Martín Santos." *Crítica Hispánica* 7,1 (1985): 25-35.

- Fusi, Juan Pablo y A. Niño, eds. *Vísperas del 98: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.
- García de León, María Antonia, et al. *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
- García Lara, Fernando. *El lugar de la novela erótica española*. Granada: Biblioteca de bolsillo, Excma. Diputación Provincial de Granada, 1986.
- Garrido González, Elisa, et al. *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis, 1997.
- Gautier, Théophile. *Mademoiselle de Maupin. Versión castellana*. Madrid: (s.n), 1894.
- Gay, Peter. *Freud: A life for Our Time*. New York, London: W.W. Norton & Company, 1988.
- Gies, David T, ed. *The Cambridge Companion to Modern Spanish Culture*. Cambridge, UK: Cambridge UP, 199.
- Gil Bera, Eduardo. *Baroja o el miedo: biografía no autorizada*. Barcelona: Península, 2001.
- Glenn, Kathleen. *Azorín (José Martínez Ruiz)*. Boston: Twayne Publishers, 1981.
- Gómez Carrillo, Enrique. *El segundo libro de las mujeres: Safo, Friné y otras seductoras*. Madrid: Mundo Latino, 1921.
- Gómez de la Serna, Ramón. "La Nardo," *madrileña perenne* (1930). Barcelona: Editorial Andorra, 1970.
- . *La quinta de Palmyra (novela grande)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1923.
- González Martín, Francisco Javier. "Tradición, revolución y religión en la España de Pío Baroja: Una historia de la decadencia de España y sus mitos." Diss. Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- Gracia, Jordi. *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*. Barcelona: Anagrama, 2004.
- Granjel, Luis S. *Eduardo Zamacois y la novela corta*. Salamanca: Universidad, 1980.
- . *Retrato de Ramón. Vida y obra de Ramón Gómez de la Serna*. Madrid: Guadarrama, 1963.
- Greene, Patricia V. "Autobiography as Resistance: Strategies of Self-Representation in the Personal Narratives of Constanza de la Mora, Pilar Primo de Rivera, and Federica Montseny." Diss. University of California at Berkeley, 1995.
- Gullón, Ricardo. *El modernismo visto por los modernistas*. Barcelona: Labor, 1980.
- Hall, Albert. *La revolución sexual. La cuestión sexual* (Junio, 1934).
- Harrison, Joseph, and Alan Doyle, eds. *Spain's 1898 crisis: regenerationism, modernism, post-colonialism*. Manchester and New York: Manchester UP, 2000.
- Herrmann, Gina. "The Hermetic Goddess: Dolores Ibárruri as Text." *Letras Peninsulares* 11.1 (1998): 181-206.
- Hoeg, Jerry. "Heidegger, Ortega y el problema de la abulia en Camino de perfección de Pío Baroja." *Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico* 3,9 (1998): 597-614.
- Hoyos y Vinent, Antonio. *El pecado y la noche*. Madrid: Renacimiento, 1913.
- . *Sangre sobre el barro: novelas cortas* (1932). Madrid: Gráficas Emsa, 1993.
- Insúa, Alberto. *El amor en dos tiempos*. Madrid: Renacimiento, 1931.
- . *La mujer que agotó el amor*. Madrid: Renacimiento, 1924.

- . *La mujer que necesita amar*. Madrid: Renacimiento, 1923.
- . *Las neuróticas*. Madrid: Imprenta de Jaime Ratés, 1910.
- . *Los hombres, Mary los perdona*. Madrid: Renacimiento, 1920.
- Jiménez Millán, Antonio. *Vanguardia e ideología: Aproximación a la historia de las literaturas de vanguardia en Europa (1900-1930)*. Málaga: Universidad de Málaga, 1984.
- Johnson, Roberta. "El discurso nacionalista y el discurso sobre la mujer en el primer Azorín." *Diez Mediavilla* 191-201.
- . "Historia y narrativa en Azorín." *Ínsula* 556 (1993): 19-23.
- . *Crossfire: Philosophy and the Novel in Spain, 1900-1934*. Lexington: UP of Kentucky, 1993.
- Juarros, César. *Los horizontes de la Psicoanálisis*. Madrid: Mundo Latino, 1928.
- Katz, Jonathan N. *The Invention of Heterosexuality*. New York: Penguin Books, 1995.
- Kirkpatrick, Judith A. "Redefining male tradition: novels by early twentieth-century Spanish women writers." Diss. Indiana University, 1992.
- Krafft-Ebing, Richard. *Psychopathia Sexualis with Special Reference to Contrary Sexual Instinct: a Clinical-Forensic Study* (1902). Ed. Brian King. Burbank: Bloat, 1999.
- Krause, Anna. *Azorín, the Little Philosopher: Inquiry into the Birth of a Literary Personality*. Berkeley, Los Angeles: U of California P, 1948.
- Lamonte, Rosalie Salerno. "The Characterization of Women in the novels of Pío Baroja." Diss. Columbia U, 1974.
- Laqueur, Thomas. *Making Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*. Cambridge, Mass.: Harvard UP, 1990.
- Larra, Mariano José. *Artículos*. Barcelona: Planeta, 1981.
- Lasagabaster, Jesús María, ed. *Pío Baroja. Actas de las III Jornadas Internacionales de Literatura*. San Sebastian: Universidad de Deusto, 1989.
- Lewis, Vernon. *La frialdad sexual en la mujer. La cuestión sexual* (Julio, 1936).
- Litvak, Lily. *Antología de la novela corta erótica española de entreguerras (1918-1936)*. Madrid: Taurus, 1994.
- . *Erotismo, fin de siglo*. Barcelona: Bosch, 1979.
- . *España 1900. Modernismo, anarquismo y fin de siglo*. Barcelona: Anthropos, 1990.
- . *Transformación industrial y literatura en España (1895-1905)*. Madrid: Taurus, 1980.
- Lombroso, Cesar, and William Ferrero. *The Female Offender*. London: T.F. Unwin, 1895.
- López Bago, Eduardo. *El cura, caso de incesto: novela médico-social*, (s.a). Ed. J.I. Ferreras. Madrid: Vosa, 1996.
- . *La Pálida: novela médico-social (segunda parte de La prostituta)*.
- . *La prostituta: novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía, (s.a).
- López Criado, Fidel. *El erotismo en la novela ramoniana*. Madrid: Fundamentos, 1988.
- López de Haro, Rafael. *Domadoras*. Madrid: Renacimiento, 1914.
- . *Floración*. Barcelona: Sopena, (s.a).

- . *La imposible*. Barcelona: Sopena, (s.a).
- . *Las sensaciones de Julia*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1923.
- Macklin, J.J. "The Modernist Mind: Identity and Integration in Pío Baroja's Camino de Perfección." *Neophilologus* LXVII, 4 (1983): 540-555.
- Mainer, José Carlos. *La Edad de Plata (1902-1939): ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid: Cátedra, 1986.
- Marañón, Gregorio. "Biología y feminismo." *Obras Completas* III. Madrid: Espasa-Calpe, 1967. 9-33
- . "Los estados intersexuales en la especie humana." *Obras Completas* III. 155-185
- . "Los estados intersexuales en la especie humana." (1927-1930). *Obras Completas* III. 155-185.
- . *Amor y Eugenesia* (1929). *Obras Completas* III. Madrid: Espasa-Calpe, 1967.
- . *Climaterio de la mujer y el hombre* (1936), 3ª ed. *Obras Completas* III.
- . *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*. *Obras Completas* VIII. 501-710
- . *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1926.
- Mareil, Maurice. *Mytilene, isla de amor*. Trad. R. Cansinos Asséns. Madrid: Mundo Latino, (1920?).
- Martín de Lucenay, Antonio. *Invertidos célebres*. Temas sexuales. Biblioteca de divulgación sexual. Madrid: Editorial Fénix, 1933.
- . *Vicios femeninos*. Temas sexuales. Biblioteca de divulgación sexual. Madrid: Editorial Fénix, 1933.
- Martín Morales, Esteban. *Frederica Montseny*. Barcelona: Labor, 1992.
- Martín, Alonso. *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (Siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*. Madrid: Aguilar, 1947.
- Martínez Cuadrado, Miguel. *Historia de España. Dirigida por Miguel Artola. Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*. Madrid: Alianza Editorial, 1991. 135-168
- Martínez Garrido, Elisa. "Amor y feminidad en las escritoras de principios de siglo." *Naveros y Navarrete* 13-38.
- Martínez Gutiérrez, Josebe. *Margarita Nelken (1896-1968)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1997.
- Martínez Ruiz, José. *Doña Inés* (1929). Buenos Aires: Losada, 1939.
- . *La voluntad* (1902). Madrid: Cátedra, 1997.
- Martínez San Martín, Ángel. *La narrativa de Felipe Trigo*. Madrid: CSIC, 1983.
- McLaren, Angus. *Twentieth-century Sexuality: A History*. Oxford: Blackwell Publishers, 1999.
- Montseny, Federica. *Amor de un día*. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, ¿1920?
- . *El amor nuevo*. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, ¿1920?
- . *El hijo de Clara (segunda parte de "La Victoria")*, 2ª ed. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, 1927.

- . *La indomable* (1930). Ed. Mª Alicia Langa Laorga. Madrid: Castalia, 1991.
- . *La mujer que huía del amor*. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, ¿1920?
- . *La Victoria: novela en la que se narran los problemas de orden moral que se le presentan a una mujer de ideas modernas*, 3ª ed. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, 1930.
- Morales, Severo. *La Manolito. La Novela Pasional* 64 (1926).
- Munárriz, Julio A. *Feminismo y sexualidad*. Biblioteca de Estudios (s.a).
- Nash, Mary. "Historia e historiografía de las mujeres españolas." García de León 386-413.
- . "Mujeres libres": *España 1936-1939*. Barcelona: Tusquets, 1975.
- . "Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain." *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*. Ed. Victoria L. Enders & Pamela B. Radcliff. Albany: State University Of New York P, 1999. 25-49
- . *Mujer y movimiento obrero (1931-1939)*. Barcelona: Fontamara, 1981.
- . *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983.
- Navajas, Gonzalo. "La modernidad como crisis. El modelo español del declive." *ALEC* 23 (1998): 277-94.
- Naveros, Miguel y Ramón Navarrete Galiano, eds. *Curso de la Universidad Complutense. Carmen de Burgos: Aproximación a la obra de una escritora comprometida*, 29 de Junio-3 de Julio de 1992. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 1996.
- Nelken, Margarita. *El viaje a París. La novela corta* X, 488 (1925).
- . *La condición social de la mujer en España*. Barcelona: Ed. Minerva, ¿1930?
- . *La Exótica. La novela femenina* I, 26 (¿1930?).
- . *La mujer ante las cortes constituyentes. Biblioteca para el pueblo*. Madrid: Ed. Castro, ¿1931?
- . *Un suicidio. La novela corta* IX, 474 (1924).
- . *Una historia de adulterio. La novela corta* IX, 442 (1924).
- Nin Frías, A. *Homosexualismo creador*. Madrid: Javier Morata, 1932.
- Novoa Santos, Roberto. *La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1929.
- . *La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1929.
- Ortega y Gasset, José. "Esquema de Salomé" (1925). *Obras completas* II. 360-363.
- . "Estudios sobre el amor" (1926-27). *Obras Completas* V. Madrid: Revista de Occidente, 1951. 553-626
- . "Para la cultura del amor" (1917). *Obras completas* II. 141-146
- . "Para la historia del amor" (1926). *Obras completas* III. 439-445
- . "Psicoanálisis, ciencia problemática" (1911). *Obras completas* I. 216-238
- . Introducción. *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1922.
- . "¿Masculino o femenino?" (1927). *Obras Completas* III. 471-475
- Pérez Bazo, Javier, ed. *La vanguardia en España: arte y literatura*. Toulouse. Editions

- Thématiques Du C.R.I.C., Université de Toulouse-Le Mirail, 1998.
- Pérez de Ayala, Ramón. *Tinieblas en las cumbres* (1907). Madrid: Castalia, 1986.
- Pérez Firmat, Gustavo. *Idle Fictions: The Hispanic Vanguard Novel, 1926-1934*. Durham: Duke UP, 1982.
- Pérez Hervás, J. *El hombre, problema de la mujer*. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, 1933.
- Perona, Ángeles J. y Ramón del Castillo Santos. "Pensamiento español y representaciones de género." *García de León* 325-349.
- Pidansat de Mairobert, Mathieu-François. *Anandria: Confesión de la señorita Safo. Obra francesa anónima por primera vez puesta en castellano por Joaquín López Barbadillo*. 1916. La Sonrisa Vertical. Barcelona: Sopena, 1984.
- Pieropán, María Doménica. "Una revisión feminista del eterno retorno en Doña Inés de Azorín." *Hispania* 72,2 (1989): 233-40.
- Pina, Francisco. *Pío Baroja*. Valencia: Sempere, 1928.
- Pino, José Manuel del. "Novela y vanguardia artística (1923-1934)." *La vanguardia en España: arte y literatura*. Ed. Javier Pérez Bazo. Toulouse: Editions Thématiques du C.R.I.C., Université de Toulouse-Le Mirail, 1998. 251-274
- Pirraglia, Elvira. *Tres ensayos: mujer y literatura española*. Montevideo: Ed. Latina, 1995.
- Poch y Gascón, Amparo. *La vida sexual de la mujer*. Cuadernos de Cultura LVI (1932).
- Precioso, Artemio. *El triunfo de Carmela. La Novela de Hoy* 142 (1925).
- . *La que quiso ser libre. Artemio Precioso y la novela corta*. Ed. Manuel Martínez Arnaldos. Albacete: Diputación de Albacete, 1997. 293-344
- Puleo, Alicia. *Dialéctica de la sexualidad: género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra, 1992.
- Ramón y Cajal, Santiago. *La mujer: conversaciones e ideario recogidos por Margarita Nelken con una advertencia preliminar escrita expresamente para esta obra por el autor* (1932). Madrid: Aguilar, 1938.
- Renolt, René. *Una doble aventura de carnaval. La Novela Pasional V*, 167 (¿1928-30?)
- Retana, Alvaro. *El crepúsculo de las diosas. (Escenas alocadas de la vida galante en Barcelona)*. Madrid: V.H. de Sanz Calleja, (s.a).
- Rey Briones, Antonio del. "Novela de vanguardia: Ramón Gómez de la Serna." *Pérez Bazo* 227-250.
- Richmond, Carolyn. Introducción. *La Quinta de Palmyra*. Por Ramón Gómez de la Serna. Madrid: Espasa-Calpe, 1982.
- Riopérez y Milá, Santiago. "El amor y las mujeres en la obra de Azorín." *Anales Azorinianos* 4 (1983): 593-602.
- Ríos-Font, Wadda C. "'Horrenda adoración': The 'Feminism' of Felipe Trigo." *Hispania* 76,2 (May 1993): 224-234.
- Rioyo, Javier. *Madrid: casas de lenocinio, holganza y malvivir*. Madrid: Espasa Calpe, 1991.
- Risco, Antonio. "La mujer en la novela de Azorín." *Cuadernos Hispanoamericanos* 385 (1982): 172-191.

- Roberts, Mary Louise. *Civilization without Sexes: Reconstructing Gender in Postwar France, 1917-1927*. Chicago: U of Chicago P, 1994.
- Rodríguez Carballeira, Hildegart. *El problema eugénico* 2ªed. Madrid: Gráfica Socialista, 1931.
- . *El problema sexual tratado por una mujer española*. Madrid: Ediciones Morata, 1931.
- . *La revolución sexual. Cuadernos de Cultura* (1931).
- . *Sexo y amor. Cuadernos de Cultura* (1931).
- Roig, Mercedes. *A través de la prensa. La mujer en la historia: Francia, Italia, España S. XVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1989.
- Rojas Auda, Elizabeth. *Visión y ceguera de Concha Espina: su obra comprometida*. Madrid: Pliegos, 1998.
- Rubin, Gayle. "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality." *Pleasure and Danger*. Ed. Carole S. Vance. Boston: Routledge & Kegan Paul, 1984.
- Saldaña, Quintiliano. *La Sexología (Ensayos)*. Madrid: Mundo Latino, 1930.
- . *Siete ensayos sobre sociología sexual*. Madrid: Mundo Latino, 1929.
- San de Velilla, Antonio. *Invertidos sexuales (pederastas y lesbianas)*. Biblioteca de Educación Sexual. Barcelona: (s.n), (s.a).
- . *Sodomas y lesbos modernas. Pederastas y Sefistas, estudiados en la clínica, en los libros y en la historia*. Barcelona: Carlos Ameller, 1932.
- Sánchez Francisco, Luis. *José Martínez Ruiz, "Azorín" (1873-1967)*. Madrid: Ed. del Orto, 1998.
- Sánchez Martín, Antonio. *Ideología y literatura en el primer Azorín*. Madrid: Endymion, 1997.
- Sanfeliu, Luz. *Juego de damas: Aproximación histórica al homoerotismo femenino*. Málaga: Universidad de Málaga, 1996.
- Santa-Olalla, Miguel Ángel. *La soledad del héroe. Ensayo sobre la crisis de fin de siglo en la primera novela azoriniana*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones, 2000.
- Sassone, Felipe. *Y el amor es otra cosa. La Novela de Hoy IV*, 139 (1925).
- Sawa, Alejandro. *La mujer de todo el mundo*. Madrid: Ricardo Fé, 1885.
- Scanlon, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid: Akal, 1986.
- Scott, Joan W. *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*. Cambridge, Mass.: Harvard UP, 1996.
- Sedgwick, Eve K. *Epistemology of the Closet*. Berkeley: U of California P, 1990.
- Sequeros, Antonio. *La mujer en Azorín*. Orihuela: Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Montserrat, 1975.
- Serrano Vicens, Ramón. *La sexualidad femenina: una investigación estadística y psíquica directa* (1971). Madrid: Júcar, 1976.
- Shaw, Donald L. *The Generation of 1898 in Spain*. New York: Barnes & Noble, 1975.
- Smith-Rosenberg, Carroll. "Discourses of Sexuality and Subjectivity: The New Women 1870-1936." *Hidden from History: Reclaiming the Gay and Lesbian Past*. Ed.

- Martin B. Duberman et al. New York: Nal Books (Penguin Books), 1989. 264-280.
- Stanton, Domna, ed. *Discourses of Sexuality: From Aristotle to AIDS*. Ann Arbor: U of Michigan P, 1992.
- Starcevic, Elizabeth. "Carmen de Burgos, precursora del feminismo." Naveros y Navarrete 43-57.
- Stefansky, Margaret. "Retrato, Espejo, Teatralidad: Reflejos de la Estética finisecular en la narrativa de Felipe Trigo." Diss. U of New York at Buffalo, 1999.
- Suárez Casán, V. *El amor lesbio. Conocimientos para la vida privada IX*. Barcelona: Macci, 1910.
- Terreros y Pando, P. Esteban. *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. (1787-1793). Madrid: Arco Libros, 1987.
- Trapiello, Andrés. *Los nietos del Cid: la nueva edad de oro de la literatura española (1898-1914)*. Barcelona: Planeta, 1997.
- Trigo, Felipe. *Alma en los labios* (1905). Madrid: Renacimiento, 1917.
- . *Crisis de la civilización: (la guerra europea)*. Madrid: Renacimiento, 1915.
- . *El amor en la vida y en los libros* (1907). Madrid: Renacimiento, 1919.
- . *El médico rural* (1912). Madrid: Turner, 1978.
- . *En la carrera: (un buen chico estudiante en Madrid)* (1909). Madrid: Turner, 1988.
- . *En mi castillo de luz: (diario de una alma bella)*. Madrid: Renacimiento, 1916.
- . *La Altísima* (1907). Madrid: Renacimiento, 1917.
- . *La Bruta: (héroe de ahora)* (1907). Madrid: Renacimiento, 1913.
- . *Las ingenuas* (1901). Obras completas. Madrid: Renacimiento, 1920.
- . *Socialismo individualista: (índice para su estudio antropológico)* (1904). Madrid: Madrid: Renacimiento, 1912.
- Tsuchiya, Akiko. "Deviant Bodies and Disciplinary Power: Representations of the Prostitute in Nineteenth-Century Spanish Texts." Midwest MLA Conference. St. Louis. Nov. 1993.
- Ugarte, Michael. "Azorín and the Politics of Modernist Identity." *ALEC* 23 (1998): 517-530.
- Ullman, Sharon R. *Sex Seen: The Emergence of Modern Sexuality in America*. Berkeley: U of California P, 1997.
- Urioste Uzcorra, Carmen. "Canonicidad y feminismo: Los textos de Carmen de Burgos." *Romance Languages Annual* 5 (1990): 527-32.
- . *Narrativa andaluza (1900-1936): erotismo, feminismo y regionalismo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1997.
- Valle-Inclán, Ramón. *Sonata de estío*. Madrid: Espasa-Calpe, 1995.
- Van Biervliet, Malcolm. "Una hipótesis sobre el papel de la mujer en el desarrollo de José Martínez Ruiz." *Cuadernos Hispanoamericanos* 361 (1979): 651-656.
- Vicente García, Ángeles. *Zezé*. Madrid: Librería de Fe, ¿1909?
- Vicinus, Martha. "Distance and Desire: English Boarding School Friendships, 1870-1920." Duberman 212-229.

- . "The Adolescent Boy: Fin de Siècle Femme Fatale?" *Journal of the History of Sexuality* 5, 1 (1994): 90-114.